

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **UNO DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL
PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, INICIARON EL
PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA **SESIÓN SOLEMNE** DE LA
APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA
CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. **DIP. JUANA AURORA CAVAZOS
CAVAZOS**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS: VICEPRESIDENTE,
DIP. JESÚS HINOJOSA TIJERINA; PRIMER SECRETARIO, DIP. NOÉ TORRES
MATA; SEGUNDA SECRETARIA, DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ;
VOCAL, DIP. OSCAR CANO GARZA; VOCAL, DIP. RANULFO MARTÍNEZ
VALDEZ; VOCAL, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTU; VOCAL DIP. CLARA
LUZ FLORES CARRALES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA
LA SESIÓN SOLEMNE, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA
AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, BAJO EL CUAL SE SUJETARÁ EL
DESARROLLO DE ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR PLENO DEL CONGRESO.
- 5.- ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL DÍA 1° DE SEPTIEMBRE DE 2008 AL 31 DE AGOSTO DE 2009.
- 6.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA RECIBIR Y TRASLADAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS ESPECIALES AL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL.
- 7.- RECESO.
- 8.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 10.- HONORES A LA BANDERA.
- 11.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.
- 12.- MENSAJE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO.
 - A) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - B) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
 - C.) USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.
 - D) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

- E) USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 13.- MENSAJE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS.
- 14.- MENSAJE DEL C. PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
- 15.- ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.
- 16.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE DEBERÁ DE ACOMPAÑAR AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR HACIA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL.
- 17.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.

EL C. SECRETARIO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LOS CC. DIPUTADOS: MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN, BENITO CABALLERO GARZA, OSCAR CANO GARZA, FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, SERGIO CEDILLO OJEDA, FÉLIX CORONADO HINOJOSA, EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ, FELIPE ENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, CLARA LUZ FLORES CARRALES, ÁLVARO FLORES PALOMO, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ, GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL

GUAJARDO CANALES, ILDEFONSO GUAJARDO VILLARREAL, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, JESÚS HINOJOSA TIJERINA, GREGORIO HURTADO LEIJA, ZEFERINO JUÁREZ MATA, FERNANDO KURI GUIRADO, FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIEGO LÓPEZ CRUZ, LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, JAVIER PONCE FLORES, NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, NOÉ TORRES MATA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, ÁNGEL VALLE DE LA O, CARLOTA GUADALUPE VARGAS GARZA, SERGIO EDUARDO VÁZQUEZ CARRERA, RICARDO VÁZQUEZ SILVA.

C. SECRETARIO: “HAY QUÓRUM DIPUTADA PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTA: “HABIENDO QUÓRUM CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO ME PERMITO SOLICITAR SI HAY ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE PLENO QUE QUIERA HACER ALGUNA PROPUESTA Y QUE PERTENEZCA A LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL C. **DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA. ”“DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXI LEGISLATURA. PRESENTE.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 52, 53, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2008, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, ACORDAMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA Y QUE SE CONFORMA DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA; PRIMER VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; SEGUNDO VICEPRESIDENTE, DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, PRIMER SECRETARIO DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. POR LO ANTERIOR CIUDADANA PRESIDENTA DE ESTA SOBERANÍA, LE SOLICITAMOS TENGA A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE HONORABLE CONGRESO EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. ARTICULO ÚNICO.**- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL CONTENIDO EN LOS ARTICULO 52, 53 Y RELATIVOS DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, LA LXXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ELIGIÓ COMO DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN SU ENCARGO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2008 AL 31 DE AGOSTO DEL 2009, A LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: PRESIDENTE, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA; PRIMER VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; SEGUNDO VICEPRESIDENTE DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ATENTAMENTE, SUSCRIBEN LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO””
ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO. CONSULTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE OTRA PROPUESTA”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA EL **DIP. GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO CIUDADANA PRESIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE ESTE REGLAMENTO. LOS LEGISLADORES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ZEFERINO JUÁREZ MATA Y GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO HACEN LA PRESENTE PROPUESTA AL PLENO. COMO PRESIDENTE, EL DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA; PRIMER VICEPRESIDENTE,

JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN; SEGUNDO VICEPRESIDENTE, DIP. BENITO CABALLERO GARZA; PRIMER SECRETARIO, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; VOCAL, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA; VOCAL, DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES. POR LO TANTO ENVÍESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN. ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DIPUTADA PRESIDENTA. NADAMAS PARA SECUNDAR LA PROPUESTA DEL DIPUTADO GERARDO JAVIER GARCÍA MALDONADO”.

C. PRESIDENTA: “AL NO HABER OTRA PROPUESTA, DEBEMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN EL ORDEN EN QUE LLEGARON. PRIMERAMENTE LA PROPUESTA QUE HICIERA EL DIPUTADO BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, Y SOLICITO AL PERSONAL DE OFICIALÍA LES PROPORCIONE LAS CÉDULAS A LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. SOLICITO AL SECRETARIO, SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SE SIRVAN DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA QUE SE ENCUENTRA YA PREPARADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM”.

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS BOLETAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER SECRETARIO PASARA LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESIDIUM.

DEPOSITADOS LOS VOTOS POR LOS CC. DIPUTADOS LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMERO Y SEGUNDO SECRETARIOS COMPUTARAN LOS VOTOS EMITIDOS.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO, EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “LE INFORMO SON 23 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN ABSTENCIÓN”.

C. PRESIDENTA: “APROBADO QUE FUE POR MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS PRESENTES LA NUEVA MESA DIRECTIVA QUEDARÁ CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: **DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.**

PRIMER VICEPRESIDENTE: **DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O.**

SEGUNDO VICEPRESIDENTE: **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ.**

PRIMER SECRETARIO: **DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.**

SEGUNDO SECRETARIO **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.**

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA: “COMPAÑEROS DIPUTADOS ESTA ES LA NUEVA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ EN EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. INVITAMOS A LOS COMPAÑEROS A QUE PASEN A OCUPAR SUS LUGARES E INVITAR A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A OCUPAR LOS NUESTROS. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS SE REANUDA LA SESIÓN”.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. BENITO CABALLERO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SÓLO PARA SOLICITARLE PONGA A DISPOSICIÓN DEL PLENO SEA MODIFICADO EL ORDEN DEL DÍA PARA QUE SE LE SEA CONCEDIDO EL USO DE LA PALABRA AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; QUIEN OSTENTA LA REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; Y PUEDA HACER USO DE LA PALABRA”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN DIPUTADO BENITO CABALLERO, LA PROPUESTA QUE USTED REALIZA ES LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ESPECÍFICAMENTE EN EL PUNTO NÚMERO 13, PARA QUE EL REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PUEDA REALIZAR UN MENSAJE EN ESTE CONGRESO. MUY BIEN. SE PONE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO BENITO CABALLERO GARZA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA MISMA SÍRVANSE MANIFESTARLO EN FORMA ECONÓMICA”.

PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA DEL DIP. BENITO CABALLERO GARZA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.

C. PRESIDENTE: “COMPAÑERO DIPUTADOS LES INFORMO QUE EN VIRTUD DE QUE HAY COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON EN UN LUGAR, EN UNA CURUL, LA CUAL HASTA EL DÍA DE HOY NO ESTABAN OCUPANDO POR DEJAR DE FORMAR PARTE EL DÍA DE HOY DE LA MESA DIRECTIVA, VAMOS A ESTAR REALIZANDO LAS VOTACIONES DE LA MANERA ANTERIOR, SIN UTILIZAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO, SINO LEVANTANDO LA MANO. PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ELLO”

ENSEGUIDA EL C. **PRESIDENTE**, CONTINUO DICIENDO: “CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE RECIBIRÁ AL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO E INVITADOS DE HONOR A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN A LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: BENITO CABALLERO GARZA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSÉ CESÁREO GUTIÉRREZ ELIZONDO, Y EDILBERTO DE LA GARZA GONZÁLEZ. PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA ESTE RECINTO OFICIAL AL C. REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INVITADOS DE HONOR. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA SU COMETIDO”.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL, EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, E INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA HACER LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE

SESIONES. “‘HOY, PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2008, LA LXXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DECLARA ABIERTO EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL’”. SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”

C. SECRETARIO: “ASÍ SE HARÁ”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. SOLICITO A LOS PRESENTES, PERMANECER DE PIE PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL”.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “FAVOR DE TOMAR ASIENTO. CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR LO QUE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, PARA QUE RINDA SU INFORME”

ACTO SEGUIDO LA C. DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “ CON SU VENIA SEÑOR PRESIDENTE. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ADALBERTO MADERO QUIROGA., PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; GENERAL DE BRIGADA, RENE CARLOS AGUILAR PÁEZ, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR. INVITADOS ESPECIALES. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS. ““CON UN SENTIMIENTO PATRIO, HOY 1° DE SEPTIEMBRE, EN EL CIERRE DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO RESPETUOSAMENTE A ESTA MÁXIMA TRIBUNA CON EL ROSTRO ALZADO, CON VOZ FIRME, CON LA MIRADA SERENA PERO CON HUMILDAD Y LA TRANQUILIDAD QUE NOS DA LA SATISFACCIÓN DE HABER CUMPLIDO CON EL MANDATO QUE USTEDES NOS CONFIRIERON HACE UN AÑO. DESDE QUE ASUMÍ ESTA RESPONSABILIDAD, SABÍA QUE LA ÚNICA FORMA POSIBLE PARA CONDUCIR SATISFACTORIAMENTE LOS TRABAJOS DE LAS SESIONES EN EL PLENO ERA LA DE ACTUAR CON VISIÓN INSTITUCIONAL, Y CON ESTRICTO APEGO A NUESTRA NORMATIVIDAD Y CON RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN EQUITATIVA DE TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS

REPRESENTADAS EN ESTA CÁMARA, ERRADICANDO EXCLUSIONES QUE ABRIERAN ABISMOS INSALVABLES ENTRE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS. QUIERO RATIFICAR PÚBLICAMENTE QUE ESA ACTITUD NOS PERMITIÓ LOGRAR ACUERDOS Y APROBACIONES DE LEYES Y REFORMAS PARA BENEFICIO REAL DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. ES ASÍ QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO RINDO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA MESA DIRECTIVA DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES Y EL DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. DURANTE ESTE AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO TUVIMOS DOS PERIODOS ORDINARIOS LLEVANDO A CABO EN EL PRIMER PERÍODO: 52 SESIONES Y 42 EN EL TRANSCURSO DEL SEGUNDO. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRÓ 13 SESIONES EN EL PRIMER RECESO Y 13 EN EL SEGUNDO RECESO. DURANTE EL PRIMER AÑO CELEBRAMOS CINCO PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES SE APROBARON 5 LEYES NUEVAS, 29 REFORMAS A LEYES, 14 REFORMAS A CÓDIGOS, 130 DECRETOS, 53 ACUERDOS Y 445 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS. ESTE PODER LEGISLATIVO HIZO ACTO DE PRESENCIA EN LAS SOLICITUDES DE REPRESENTACIÓN HECHAS POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, POR EL PODER JUDICIAL, POR LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, POR UNIVERSIDADES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, CÁMARAS E INSTITUCIONES. CABE DESTACAR QUE

EN ESTE AÑO DE EJERCICIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO TUVIMOS EL HONOR DE RECIBIR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA EN SEIS OCASIONES CON MOTIVO DE VISITAS DE TRABAJO A NUESTRA ENTIDAD. Y FUIMOS ANFITRIONES DEL PRIMERO DE LOS OCHO FOROS REGIONALES EN MATERIA ELECTORAL; ESTRECHAMOS RELACIONES CON EL CÓNSUL DE ESPAÑA, DON FRANCISCO DE ASÍS AGUILERA, ASÍ COMO SUS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ENERGÍA INTEGRADO POR DIVERSOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA. QUISIERA EXTENDERME EN EL DETALLE DE ESTE INFORME, PERO POR RESPETO A ESTE ACTO SOLEMNE ME PERMITO SOLICITAR A ESTA OFICIALIA MAYOR SE SIRVA ENTREGAR A LOS LEGISLADORES EN SUS OFICINAS EL ESTADÍSTICO COMPLETO DE LAS ACTIVIDADES QUE HICIMOS EN FORMA CONJUNTA TODOS Y CADA UNOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LXXI LEGISLATURA. EXPRESO MI AGRADECIMIENTO A DON JESÚS HINOJOSA, VICEPRESIDENTE; A MARÍA DOLORES LEAL, SEGUNDA VICEPRESIDENTA; A NOÉ TORRES, PRIMER SECRETARIO; A LAURA PAULA, SEGUNDA SECRETARIA; AL C.P. ROBERTO RAMÍREZ OFICIAL MAYOR; INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE HOY ENTREGA. QUIENES SE DISTINGUIERON POR SU ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, CUMPLIENDO A CABALIDAD CON SUS ATRIBUCIONES Y CON QUIENES SIEMPRE HUBO UN TRATO DE RESPETO Y CORDIALIDAD. RECONOZCO EN CADA UNO DE ELLOS SU CONTRIBUCIÓN INSTITUCIONAL Y DE COORDINACIÓN SOLIDARIA CON LA PRESIDENCIA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA EQUITATIVA Y SATISFACTORIA EL DESENVOLVIMIENTO

DE CADA UNA DE LAS SESIONES EN ESTE PLENO. DE IGUAL FORMA MI RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR: GREGORIO HURTADO, BENITO CABALLERO, FRANCISCO CANTÚ, QUIENES SE SUMARON AL TRABAJO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN EL PRIMER RECESO ASI COMO: A CLARA LUZ FLORES, OSCAR CANO, Y RANULFO MARTÍNEZ QUIENES SE INTEGRARON A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE HOY SE ENTREGA. PARA JULIÁN HERNÁNDEZ, PARA ILDEFONSO GUAJARDO, PARA MARÍA DOLORES LEAL, PARA ZEFERINO JUÁREZ, PARA GUILLERMO GÓMEZ, COORDINADORES DE LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS MI CONSIDERACIÓN, YA QUE POR ENCIMA DE LAS POSTURAS PARTIDISTAS PREVALECIÓ EL RESPETO A LA INVESTIDURA INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENCIA. A USTEDES, SÍ, A USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LXXI LEGISLATURA GRACIAS, GRACIAS POR LA CONFIANZA QUE DEPOSITARON EN MI PERSONA. ESPERO QUE LOS ROCES PROPIOS POR EL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN NO HAYAN LASTIMADO A NINGUNO EN LO PERSONAL. UN FACTOR IMPORTANTE PARA MEJORAR EL TRABAJO LEGISLATIVO LO REPRESENTAN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUIENES A TRAVÉS DE SU CRÍTICA CONSTRUCTIVA NOS OBLIGAN A PERFECCIONAR NUESTRA FUNCIÓN. A LA PRENSA ESCRITA Y ELECTRÓNICA GRACIAS POR SU TRATO OBJETIVO Y VERAZ A TRAVÉS DE SU CONSTANTE SEGUIMIENTO. GRACIAS AL SEÑOR GOBERNADOR, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS POR EL RESPETO QUE EN TODO MOMENTO HA MANTENIDO Y

EVIDENCIADO PÚBLICAMENTE A ESTE PODER. COMPAÑEROS DIPUTADOS. A PARTIR DE 1825, HAN SUCEDIDO 71 LEGISLATURAS EN ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, CADA UNA HA SIDO DISTINTA POR SU NATURALEZA Y COMPOSICIÓN, SIN EMBARGO, TODAS HAN ASPIRADO, EN SU TIEMPO Y ESPACIO, A REPRESENTAR CABALMENTE LA VOZ POPULAR. NOS ENCONTRAMOS AHORA Y AQUÍ EN EL NUEVO LEÓN DEL 2008, FORMANDO PARTE DE ESA CONTINUIDAD. LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA, FRAGMENTO DEL ESPACIO TEMPORAL QUE NOS TOCA VIVIR, HA SIDO UNA LEGISLATURA INÉDITA AL OSTENTAR LA MAYORÍA, LEGISLADORES PERTENECIENTES A UN PARTIDO POLÍTICO DISTINTO AL DEL PODER EJECUTIVO. SIN EMBARGO, ÉSTO NO HA SIDO OBSTÁCULO PARA QUE A PESAR DE LAS CONTROVERSIAS Y DISENSOS, TAMBIÉN SE DIERAN CONSENSOS Y CONVERGENCIAS. PUDE CONSTATAR DURANTE ESTE AÑO CÓMO LOS LEGISLADORES DESDE AQUÍ, DESDE ESTA TRIBUNA, DEFENDIERON SUS IDEAS PLASMANDO EN SUS DISCUSIONES CREATIVIDAD, EMOCIÓN, CORAJE, DESBORDE DE PASIÓN, Y PROFESIONALISMO, EN ALGUNAS OCASIONES, Y EN OTRAS; CON GRAN BRILLANTEZ, CON COMPROMISO, CON FUERZA Y HASTA CON DOSIS DE BUEN HUMOR. HOY EN EL INICIO DE LA ÚLTIMA FASE DE ESTA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEBEMOS SEGUIR PROCURANDO EL CAMINO HACIA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y BUSCAR EN NUESTRAS DIFERENCIAS LOS CONSENSOS QUE NOS PERMITAN TRANSITAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR MARCO NORMATIVO EN

BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD. VIVIMOS UNA ERA EN LA QUE LOS LEGISLADORES NO GOZAMOS DE CREDIBILIDAD, ÉSTO NO ES UN FENÓMENO AISLADO, SE REPITE A LO LARGO Y ANCHO DE TODA AMÉRICA LATINA. LAS RESPUESTAS A ESTO SON VARIADAS, A VECES PLENAMENTE JUSTIFICADAS, OTRAS POR CONDUCTAS INDIVIDUALES QUE SE VUELVEN UNA GENERALIZACIÓN INJUSTA, TAMBIÉN POR PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL PROCESO LEGISLATIVO QUE ES LENTO Y TORTUOSO GENERANDO RESULTADOS QUE SON DIFÍCILES DE TRANSMITIR A LA CIUDADANÍA. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LOS CONGRESOS VAN Y SEGUIRÁN VIVIENDO UNA ETAPA MUY DIFÍCIL DE ACREDITACIÓN SOCIAL Y ES AQUÍ, BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS EN DONDE HABREMOS DE DIGNIFICAR LA FUNCIÓN DE LOS DIPUTADOS VINCULANDO LA LABOR LEGISLATIVA A LAS AGENDAS DE LA GENTE Y DEJAR QUE LOS CIUDADANOS PARTICIPEN, ABRIR LAS COMISIONES A LA CONSULTA PÚBLICA, ENCABEZAR LAS REIVINDICACIONES POR LOS DERECHOS HUMANOS, ESTAR AL TANTO DEL CLAMOR SOCIAL Y DE LA AGENDA CONTEMPORÁNEA. SÉ QUE EL IDEAL DE TODOS LOS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS ES TRASCENDER Y DEJAR HUELLA EN LA HISTORIA LEGISLATIVA DE NUEVO LEÓN IMPULSANDO ALGÚN DECRETO O ALGUNA INICIATIVA DE LEY. ES AQUÍ DONDE HAY QUE RECONOCER QUE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE NUEVO LEÓN EXIGE APTITUD PARA LOGRAR ACUERDOS Y GENERAR CONSENSOS. ES PERFECTAMENTE COMPATIBLE FIRMEZA Y CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN,

LO ES APEGO A LA LEGALIDAD E IMPARCIALIDAD, ACTITUD INCLUYENTE ES AQUÍ COMPAÑEROS LEGISLADORES DONDE HABREMOS DE SUMAR NUESTROS ESFUERZOS PARA SEGUIR GARANTIZANDO LOS TEMAS PENDIENTES QUE TIENE ESTA LEGISLATURA. TENEMOS TEMAS ALTAMENTE PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES COMO ES: LAS INICIATIVAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, COMO LO ES DARLE MAYOR AUTONOMÍA AL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO. CREO QUE AQUÍ SUMANDO EL TRABAJO COLABORATIVO DE TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS, DEJANDO DE LADO EL PROTAGONISMO Y DECISIONES UNILATERALES Y SUMANDO TODOS LOS ESFUERZOS, ES DONDE PODREMOS ENCONTRAR LA REIVINDICACIÓN SOCIAL QUE TANTO ANHELAMOS. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 7º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. C. LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ,

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO. C. LICENCIADO ADALBERTO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY NUEVO LEÓN. C. MAGISTRADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO MARTÍNEZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO. C. RENE CARLOS AGUILAR RUIZ. GENERAL DE BRIGADA DEL ESTADO MAYOR; HONORABLES INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. HONORABLES REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO. BIENVENIDOS TODOS. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUE HE TENIDO LA DISTINCIÓN DE REPRESENTAR ANTE ESTE PODER SOBERANO SE HACE PRESENTE EN ESTA SESIÓN SOLEMNE QUE DA INICIO AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL PARA REFRENDRAR SU COMPROMISO CONTRAÍDO CON EL MANDATO POPULAR EN RELACIÓN A CONTINUAR IMPULSANDO EN FORMA RESPONSABLE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA, TENIENDO COMO OBJETIVO CENTRAL EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES, SUS ESTRUCTURAS JURÍDICAS; ASÍ COMO LA VIGENCIA Y RESPETO DE LAS GARANTÍAS SOCIALES FUNDAMENTALES DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS, VALORES INDISPENSABLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD JUSTA, INCLUYENTE, PLURAL E IGUALITARIA. EN ESE CONTEXTO TENEMOS QUE EN LA ACTUALIDAD LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DEMANDAN DEL PODER PÚBLICO EN SUS

DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO OBTENER PARA SUS HIJOS UNA VERDADERA EDUCACIÓN GRATUITA Y DE CALIDAD, CON EDIFICIOS Y ESCUELAS EQUIPADOS APROPIADAMENTE PARA EL DESEMPEÑO Y APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE ESA IMPORTANTE FUNCIÓN SOCIAL QUE CONSTITUYE EL ACTIVO SOCIAL MÁS VALIOSO DE UN PAÍS, DOTÁNDOLOS ADEMÁS DE RECURSOS HUMANOS CON PREPARACIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD, MEJOR CAPACITADOS PERO TAMBIÉN CON LA GARANTÍA DE QUE TENDRÁN RECONOCIMIENTO EN SUS DERECHOS LABORALES CONSTITUCIONALES OTORGÁNDOLES LA PLAZA QUE LES CORRESPONDE, RESPETANDO SU DERECHO A TENER UN TRABAJO DIGNO Y ESTABLE. SÓLO DE ESA MANERA SE PODRÁ ABATIR EL ATRASO Y REZAGO EDUCATIVO QUE SE VIVE EN LA ENTIDAD. ADEMÁS APROVECHAMOS EL MOMENTO PARA REITERAR A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL ESTADO, QUE LOS PADRES DE FAMILIA SIGUEN DESCONTENTOS E INDIGNADOS PORQUE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS SE SIGUE CONDICIONANDO EL SERVICIO GRATUITO, EL SERVICIO EDUCATIVO AL PAGO DE CUOTAS ESCOLARES, EVIDENTEMENTE VIOLATORIAS DE LA CONSTITUCIÓN, SIN QUE LA AUTORIDAD RESPECTIVA INTERVENGA PARA EVITAR ESOS ABUSOS Y ARBITRIARIADES. EXIGIMOS UN PRESUPUESTO AMPLIO PARA CUMPLIR CON TODAS LAS NECESIDADES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, QUE ESA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO NO SE DELEGUE A LOS PADRES DE FAMILIA EN PERJUICIO DE SU PRECARIA SITUACIÓN ECONÓMICA.

ADEMÁS, DEMANDAMOS DESDE ESTA TRIBUNA, QUE EL ESTADO EXIJA A LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, COMO SE HACE EN OTRAS ENTIDADES DE LA REPUBLICA, QUE CONSTRUYAN A SU CARGO EL EQUIPAMIENTO EDUCATIVO DE LOS FRACCIONAMIENTOS PREVIAMENTE A LA VENTA DE LAS VIVIENDAS, QUE ACTÚEN DE MANERA SOLIDARIA Y RESPONSABLE CON LA SOCIEDAD, SIN PENSAR SOLAMENTE EN LA GANANCIA O LA ESPECULACIÓN PARA QUE NO OCURRA LO QUE ESTA PASANDO ACTUALMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE ZUAZUA, GARCÍA Y JUÁREZ, NUEVO LEÓN, DONDE EXISTEN FRACCIONAMIENTOS NUEVOS QUE NO TIENEN PLANTELES EDUCATIVOS DEJANDO EN CLARO QUE PARA ALGUNAS AUTORIDADES Y PARTICULARES LA PRIORIDAD SON LOS NEGOCIOS ANTES QUE AL INTERÉS GENERAL DE LA SOCIEDAD. EN OTRO ORDEN DE IDEAS, NO SE PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO QUE EN EL ESTADO, NO SE HAN CREADO LOS EMPLEOS QUE DEMANDA LA CRECIENTE OFERTA LABORAL DEBIDO A LA PARÁLISIS ECONÓMICA NACIONALMENTE CONOCIDA DE LA PLANTA PRODUCTIVA. FUE UN MITO Y PROMESA INCUMPLIDA LA FRASE DE CAMPAÑA DEL PRESIDENTE DEL EMPLEO. EXISTE DECEPCIÓN ENTRE LA CLASE TRABAJADORA POR ESTA SITUACIÓN, ADEMÁS PORQUE NO HAN MEJORADO SUS INGRESOS, SE OBSERVA TAMBIÉN DESENCANTO Y FRUSTRACIÓN ENTRE LOS PROFESIONISTAS EGRESADOS DE UNIVERSIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS PORQUE NO HAN TENIDO ACCESO A UN EMPLEO. OBSERVAN CON TRISTEZA QUE A PESAR DE LOS AÑOS DEDICADOS A SU PREPARACIÓN SE

LES CANCELE EL FUTURO DE LLEVAR UNA VIDA DIGNA MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE UN INGRESO QUE LES PERMITA SATISFACER SUS NECESIDADES FUNDAMENTALES A QUE TIENE DERECHO TODO SER HUMANO. ESTA INCUESTIONABLE AUSENCIA DE EMPLEOS FORMALES ESTÁ CONTRIBUYENDO HA INCREMENTAR VERTIGINOSAMENTE EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE NO TIENE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL QUE OTORGA EL ESTADO, GENERÁNDOSE HASTA ESTE MOMENTO UN DÉFICIT ALARMANTE DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA HOSPITALARIA, QUE PONE EN GRAVE RIESGO LA SALUD DE NUEVOLEONESSES. HACEMOS UN LLAMADO PARA QUE EJECUTIVO DEL ESTADO EN EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO 2009 CONTEMPLE AMPLIAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN PARA AQUELLOS QUE VIVEN EN ZONAS DE ALTA MARGINACIÓN INCLUIDOS LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES. COMPAÑEROS LEGISLADORES, ASISTENTES E INVITADOS DE HONOR A ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CONGRESO DEL ESTADO: EL PAÍS SE ENCUENTRA DOLOROSAMENTE SUMERGIDO EN UNA OLA DE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD SIN PRECEDENTES, QUE HA DEJADO EN LO QUE VA DE ESTE AÑO MÁS DE CUATRO MIL MUERTOS Y UNA ENORME CANTIDAD DE SECUESTROS NUEVO LEÓN NO HA SIDO LA EXCEPCIÓN. ESTA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL HA SIDO EL RESULTADO DE UNA LARGA HISTORIA DE CORRUPCIÓN, IMPUNIDAD Y COMPLICIDADES ENTRE BANDAS DE LA DELINCUENCIA Y SERVIDORES PÚBLICOS

DESHONESTOS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA PÚBLICA, QUE DESDE LUEGO HA INCLUIDO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y A LAS ESTRUCTURAS JURÍDICAS RESPONSABLES DE PROCURAR E IMPARTIR JUSTICIA. ES DECIR, ESTAMOS EN PRESENCIA DE UN ESTADO INEFICIENTE, QUE HA SIDO INCAPAZ DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS PARA QUE EL CIUDADANO TENGA ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN TODOS SUS ASPECTOS. ESA DEBILIDAD INSTITUCIONAL HA SIDO CALDO DE CULTIVO, QUE HA INDUCIDO A MUCHAS PERSONAS A INCURSIONAR EN EL FUNESTO Y DESASTROSO CAMINO DEL DELITO. A PESAR DE ELLO, LOS GOBIERNOS NO TIENEN UNA ESTRATEGIA DEFINIDA PARA COMBATIR CON ÉXITO ESTE FLAGELO SOCIAL, QUE OBVIAMENTE NO SE RESUELVE CON LEYES Y DECRETOS, TAMPOCO ENDURECIENDO PENAS O MULTIPLICANDO LAS ORGANIZACIONES POLICÍACAS. ESTA COMPROBADO A NIVEL MUNDIAL POR CIENTÍFICOS, SOCIOLOGOS, PSICÓLOGOS, Y EXPERTOS EN TEMAS DE SEGURIDAD, QUE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SON PRODUCTO Y RESULTADO DE UN ESTADO QUE VIVE CON JUSTICIA SOCIAL EN TODA LA EXTENSIÓN DE ESE CONCEPTO. MUCHAS GRACIAS".

(APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTICULO 7º DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA,

COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CIUDADANO REPRESENTANTE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE ESTADO; CIUDADANO MAGISTRADO PRESIDENTE. DISTINGUIDO; PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, ADALBERTO MADERO QUIROGA; CIUDADANO REPRESENTANTE DE LA CUARTA REGIÓN MILITAR Y SÉPTIMA ZONA MILITAR; DISTINGUIDOS PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY; CIUDADANOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO. HONORABLE ASAMBLEA: A LO LARGO Y ANCHO DEL PAÍS LAS FAMILIAS SUFREN O VIVEN LA ANGUSTIA POR LA VIOLENCIA GENERALIZADA. POR ESO, NUEVO LEÓN TAMBIÉN PARTICIPÓ Y SALIÓ A LAS CALLES A PROTESTAR PACÍFICAMENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: LA VOZ DEL PUEBLO SE HIZO ESCUCHAR EN UNA MARCHA SILENCIOSA. ÉSTO NOS DEMANDA PONER ALTO A LA INSEGURIDAD Y NOS EXIGE AUTORIDADES COMPROMETIDAS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA CON CORAJE Y FORTALEZA. ES UN MOMENTO CRÍTICO DE NUESTRA HISTORIA RECIENTE Y COMO PODER LEGISLATIVO DEBEMOS COADYUVAR PARA EVITAR QUE SE ACENTÚE LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL, ACRECENTADA POR EL TEMOR DE OTRA CRISIS ECONÓMICA. TENEMOS EL DEBER CONSTITUCIONAL DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES. BAJO ESE MANDATO DEBEMOS TRABAJAR Y RENDIR BUENOS RESULTADOS ESTE TERCER AÑO. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO REITERA QUE APORTARÁ SU

ESFUERZO PARA AYUDAR A RESOLVER LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE PADECEMOS, EN ESPECIAL LA DEMANDA CIUDADANA DE RECUPERAR LA PAZ Y TRANQUILIDAD. PERO, ESTAMOS CLAROS QUE PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA NO SE REQUIEREN MÁS POLICÍAS, MÁS SOLDADOS, MÁS CÁRCELES O LEYES MÁS SEVERAS Y CONDENAS MÁS LARGAS. LA SOLUCIÓN DE FONDO, LA MÁS HUMANITARIA, EFICAZ Y QUIZÁ LA MENOS CARA, CONSISTE EN ERRADICAR LA POBREZA, EL DESEMPLEO, LA CARESTÍA, LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, LA PÉRDIDA DE VALORES Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES, ASÍ COMO LA IGNORANCIA, POLÍTICAS PÚBLICAS QUE VALORAMOS DEL ACTUAL GOBIERNO POR EL EMPEÑO PUESTO EN DESARROLLARNOS COMO SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO. SIN EMBARGO, EL RECLAMO DE LOS NUEVOLEONESES SON PROGRAMAS QUE REALMENTE AYUDEN A TRANSFORMAR NUESTRA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y, SOBRE TODO, QUE CONTRIBUYAN A ERRADICAR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD. SI ANHELAMOS QUE NUEVO LEÓN SEA UN ESTADO DE PROGRESO, ESTAMOS OBLIGADOS A PROCURAR JUSTICIA, PUES SIN JUSTICIA NO HAY GARANTÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NI DE DESARROLLO O ECONÓMICO, NI DE PAZ SOCIAL. POR ELLO, LAMENTAMOS QUE COMO PODER LEGISLATIVO NO HAYAMOS TRABAJADO EN PERÍODOS EXTRAORDINARIOS PARA AVANZAR EN NUEVAS LEYES Y REFORMAS EN MATERIA JUDICIAL, PENAL Y DE SEGURIDAD PÚBLICA O, MÍNIMO, PARA HABER HOMOLOGADO LAS

REFORMAS FEDERALES. TAMBIÉN LAMENTAMOS LA BAJA PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO; RESPONSABILIDAD QUE CADA UNO DE NOSOTROS DEBE ASUMIR O DE LO CONTRARIO EL PUEBLO NOS COBRARÁ LA FACTURA A LA HORA DE VOTAR. ¡BASTA YA DE INCUMPLIR LA AGENDA LEGISLATIVA Y LOS ACUERDOS! ¡BASTA YA DEL ‘AGANDALLE’! NADA NOS CUESTA RENDIR BUENAS CUENTAS A LA CIUDADANÍA Y TRANSPARENTAR NUESTRO TRABAJO. SI DESEAMOS LA REFORMA ELECTORAL Y LA DESATORAMOS CON LOS TIEMPOS LEGALES ENCIMA Y A PESAR DEL ‘AGANDALLE’ PARA DESAPARECER A LOS PARTIDOS EMERGENTES, NADA NOS DEBE IMPEDIR DARLE AUTONOMÍA PLENA A LA AUTORIDAD SUPERIOR, EN ESTE CASO LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO; LIMPIÁNDOLA DEL AMIGUISMO Y DEL COMPADRAZGO QUE REPRESENTAN EL AUDITOR ESPECIAL Y LOS 33 MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA EVITAR QUE LAS CUENTAS PÚBLICAS SE SIGAN UTILIZANDO COMO ARMA DE REVANCHE POLÍTICA O PARA PROTEGER ALGÚN FUNCIONARIO. ESE ES EL VERDADERO FACTOR DEL REZAGO QUE TENEMOS EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, A PESAR DE SER NUESTRA PRINCIPAL OBLIGACIÓN. PARA ABATIR DICHO REZAGO, EL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ DESDE NOVIEMBRE DEL 2006 UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA QUE EL CONGRESO RECIBA ÚNICAMENTE EL INFORME DE RESULTADOS QUE LE PRESENTE EL ÓRGANO FISCALIZADOR, Y EL CUAL DEBERÁ CONTENER LOS PLIEGOS DE

OBSERVACIONES, EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES Y LAS SANCIONES QUE SE HAYAN IMPUESTO. PARA NOSOTROS, EL CONGRESO SÓLO DEBE COORDINAR Y EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PUES DE MANTENER QUE EL PLENO SEA EL QUE APRUEBE O RECHACE LAS CUENTAS, NO DESTERRAREMOS LA CORRUPCIÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS: ES UN CLAMOR SOCIAL DESPOLITIZAR Y TRANSPARENTEAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PUES LA FISCALIZACIÓN EFICAZ JUNTO CON EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, SON LAS MEJORES ARMAS PARA COMBATIR EL CÁNCER DE LA CORRUPCIÓN. MERECE EL MÁS SEVERO DE LOS CASTIGOS EL SERVIDOR PÚBLICO QUE HAGA MAL USO DEL ERARIO, YA QUE LA IMPUNIDAD ES UNA DE LAS CAUSAS QUE DETONÓ LA OLA DE DELINCUENCIA QUE ESTAMOS SUFRiendo. OTRO RETO QUE DURANTE ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEBEMOS ENFRENTAR SIN INTERÉS PARTIDISTA, ES LA LUCHA DEL VETO CONTRA EL VOTO. ASÍ COMO RESOLVIMOS ALGUNOS DE LOS VETOS QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR NOS REMITIÓ, CONSIDERAMOS QUE LLEGÓ LA HORA DE DESTRABAR ESTA PARÁLISIS LEGISLATIVA Y EJERCER CON MADUREZ POLÍTICA EL EQUILIBRIO ENTRE PODERES. NUESTRA PROPUESTA ES QUE ESTA MISMA SEMANA, LOS CINCO COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS Y EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO O LOS FUNCIONARIOS QUE DESIGNE EL C. GOBERNADOR, ABRAMOS UN ESPACIO DE DIÁLOGO PARA REVISAR CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES Y ENCONTREMOS SOLUCIONES CONSENSADAS. A

PARTIR DE AHORA, DEBEMOS PONER EN EL CENTRO LAS DEMANDAS SOCIALES MÁS URGENTES Y PRIORITARIAS DE LAS GRANDES MAYORÍAS DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, EN LAS ACCIONES LEGISLATIVAS QUE EMPRENDAMOS A PARTIR DE HOY. Y PARA NOSOTROS ESAS ACCIONES SON LAS REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS, EL DICTAMEN DE LOS VETOS Y, SOBRE TODO, UN PRESUPUESTO DE GASTO SOCIAL ENFOCADO A LOS SECTORES RURAL Y URBANO MÁS MARGINADOS, ASÍ COMO INCREMENTOS SUSTANCIALES AL RUBRO DE SEGURIDAD. PARA AGENDAR TALES ASUNTOS Y RESOLVERLOS POR EL BIEN DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, ES CRUCIAL LA VOLUNTAD POLÍTICA Y LA SENSIBILIDAD SOCIAL DEL GRUPO MAYORITARIO, PERO SOBRE TODO QUE SE APEGUEN A LA LEGITIMIDAD. MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**, QUIEN EXPRESÓ: "LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO QUE VIENE EN REPRESENTACIÓN DE EL LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ADALBERTO MADERO QUIROGA, ALCALDE DE MONTERREY; RENE CARLOS AGUILAR PÁEZ, REPRESENTANTE DE LA BRIGADA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; INVITADOS ESPECIALES QUE NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY. COMPAÑERO DIPUTADOS: EL DÍA DE HOY PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2008, ESTAMOS REUNIDOS EN ESTE RECINTO PARA DAR INICIO AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, ESTE AÑO ES MUY REPRESENTATIVO, YA QUE TENEMOS UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA DEMOSTRARLE A LOS NUEVOLEONESES, QUE SU DECISIÓN DE PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS, ES LA VÍA ÓPTIMA PARA PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. SON GRANDES LOS RETOS QUE NOS AGUARDAN, PERO DEBE SER MAYOR NUESTRA VOLUNTAD PARA ENFRENTARLOS, YA QUE DE NUESTRA ACTUACIÓN DEPENDERÁ EL FUTURO Y EL BIENESTAR DE MUCHOS CIUDADANOS. EN NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA CONSIDERAMOS PRIORITARIO GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS MINORITARIOS, COMO CONTRAPESO A LAS ARBITRARIEDADES DEL GRUPO MAYORITARIO DE ACCIÓN NACIONAL EN ESTE CONGRESO. Y PARA HACER UN RECUENTO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, RECORDEMOS EL 2007: AGOSTO, NO SABÍAMOS CUÁLES ERAN LAS MUY PARTICULARES INTENCIones DE ACCIÓN NACIONAL PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES II Y III

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, EN CONTRAPOSICIÓN DE LA LEY FUNDAMENTAL FEDERAL EN SU DIVERSO 41, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. INTENCIÓNES QUE TRES MESES DESPUÉS CONOCIMOS: LA CONFECIÓN DE UN TRAJE A LA MEDIDA DEL SECRETARIO GENERAL DEL PAN PARA OTORGARLE UN CARGO EN EL ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL PODER JUDICIAL. SEPTIEMBRE: EL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTA ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN UNA AGENDA LEGISLATIVA, CON TEMAS EN SU MAYORÍA IMPUESTOS POR ACCIÓN NACIONAL, MISMOS QUE A LA FECHA NO SE HAN DESAHOGADO. OCTUBRE: SUMAMENTE RELEVANTE PARA EVIDENCIAR EL FASCISMO DE ACCIÓN NACIONAL, EN QUE SE DIO UNO DE TANTOS ACTOS MISÓGINOS QUE TERMINARÁN POR CARACTERIZAR A LA BANCADA MAYORITARIA DE ESTA LEGISLATURA, AL PRETENDER EL GRUPO MAYORITARIO DESTITUIR –SIN FUNDAMENTOS– A MI COMPAÑERA AURORA CAVAZOS CAVAZOS COMO PRESIDENTA DE ESTE HONORABLE CONGRESO. INCLUSIVE PARA HACER UN PARÉNTESIS EN LA MESA DIRECTIVA DE HOY, NO HAY MUJERES. NOVIEMBRE: SE MANCHA DE AZUL EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, Y EN SÓLO 24 HORAS FUE PRESENTADO EN COMISIÓN EL DICTAMEN Y EN EL PLENO DE ESTE CONGRESO LA APROBACIÓN, PARA QUE EL SECRETARIO GENERAL DEL PAN OCUPARA EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. APROBACIÓN HECHA POR LA MAYORÍA, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DE MI COMPAÑERA DE BANCADA EN CONCIENCIA DE LA

IRREGULARIDAD DE LA SITUACIÓN, Y CON EL VOTO EN CONTRA -POR CONGRUENCIA, POR CONVICCIÓN, POR RESPONSABILIDAD- DE UNA SERVIDORA. DICIEMBRE: PROPONE LA MAYORÍA PANISTA UN INCREMENTO DEL 93% EN EL RUBRO DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONGRESO, DESPUÉS DE LOS RECLAMOS CANSADOS QUE EN TODO EL AÑO REALIZARAN A OTRAS DEPENDENCIAS POR EL MISMO CONCEPTO. EL ARGUMENTO CÍNICO CON EL QUE EL PAN JUSTIFICA EL GASTO INMORAL E INNECESARIO: "*NO HAY PROBLEMA, SOMOS NOSOTROS... ¿QUIÉN NOS VA A CUESTIONAR?*". INICIA EL AÑO 2008 CON BUENOS PROPÓSITOS, PERO LA CONSTANTE ES LA MISMA, ACTITUD SOBERBIA E IRRESPONSABLE DE LA MAYORÍA. ENERO DEL 2008: SE DESPILFARRA EL GUARDADITO DEL AÑO ANTERIOR CON UNA REMODELACIÓN QUE INICIÓ CON UN ONEROSO MONTO DE 4 MILLONES DE PESOS Y SE CUADRUPLOCÓ HASTA LLEGAR A LOS 17 MILLONES 209 MIL 632 PESOS. ESTO, SIN CONTABILIZAR OTROS GASTOS COMO EL COMEDOR, EL MOBILIARIO, LA SEGURIDAD Y EL ELEVADOR TODO ÉSTO QUE SUMAN 31 MILLONES DE PESOS, PROVENIENTES, CLARO, DE LOS IMPUESTOS DE NUESTROS CIUDADANOS. DE NUESTROS REPRESENTADOS. FEBRERO: DESPUÉS DE HABER TRABAJADO INTENSAMENTE EL MES DE AGOSTO DEL 2007 EN UNA REFORMA, POR FIN TOMA EL CARGO COMO CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL SECRETARIO GENERAL DEL PAN EN NUESTRO ESTADO. IRÓNICA RESULTA SER LA PROTESTA DE GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES. MARZO: HABIENDO

TRANSCURRIDO YA LA MITAD DE NUESTRO MANDATO, APENAS HABÍAN SIDO ANALIZADOS 4 DE LOS 100 INFORMES DEFINITIVOS DE CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2005 y 2006 QUE HABÍA REMITIDO LA EMPANIZADA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. LO QUE SIGNIFICA UN 4% DE PRODUCTIVIDAD EN LA LABOR DE FISCALIZACIÓN QUE CORRESPONDE A ESTA SOBERANÍA, SEGURAMENTE PORQUE SE RESERVA SU CONOCIMIENTO PARA ÉPOCAS DE MAYOR RÉDITO ELECTORAL. ABRIL: LA MAYORÍA PANISTA PLAGIA REFORMAS PRESENTADAS POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMAS QUE HABÍAN SIDO PRESENTADAS CON MESES DE ANTERIORIDAD, Y QUE POR NO SER PROMOVIDAS POR ACCIÓN NACIONAL, NO HABÍAN SIDO ANALIZADAS EN COMISIONES Y POR TANTO, NO PODÍAN SER SOMETIDAS A LA APROBACIÓN DEL PLENO. MAYO: SE REDUCE LA POCA PRODUCTIVIDAD EN EL CONGRESO HASTA EN UN 45% EL REZAGO DE ASUNTOS POR RESOLVER EN COMISIONES Y EN EL PLENO LLEGÓ HASTA 459 EXPEDIENTES. JUNIO: UNA VEZ MÁS LOS ACTOS MISÓGINOS QUE CARACTERIZAN AL PAN EN EL CONGRESO. POR EXIGIR TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD, SE DESTITUYE A UNA MUJER COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. LA DIPUTADA CLARA LUZ FLORES ES SUSTITUIDA ILEGALMENTE, EN FRANCO ACTO DE IMPOSICIÓN PANISTA, POR INCUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL Y VIGILAR LA INTEGRACIÓN DE NUESTRO ÓRGANO TÉCNICO

FISCALIZADOR. JULIO: AL APROBAR UNA REFORMA ELECTORAL MAL HECHA, QUE DIFICULTARÁ QUE SE HAGA VALER EL VOTO DE LOS CIUDADANOS, UN DIPUTADO DE ACCIÓN NACIONAL AGREDE FÍSICAMENTE, ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ANTE LOS CIUDADANOS, A UN COMPAÑERO DEL PRD EN EL MOMENTO QUE ÉSTE EJERCÍA SU DERECHO CONSTITUCIONAL DE MANIFESTARSE PACÍFICAMENTE. DE MANERA AÚN MÁS GRAVE, EL PAN MUESTRA SU INTOLERANCIA: EXIGE LA PRESENCIA DE MÁS DE 100 ELEMENTOS POLICÍACOS EN ESTA, LA CASA DEL PUEBLO, E IMPIDE EL EJERCICIO DE DERECHO LEGAL DE LOS CIUDADANOS DE INGRESAR A PRESENCIAR UNA SESIÓN PÚBLICA DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR. EN UN EXTREMO DE SU ARBITRARIEDAD, LA MAYORÍA PANISTA IMPIDE EL ACCESO AL RECINTO LEGISLATIVO A UN SENADOR DE LA REPUBLICA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. AGOSTO: EN ESTE JUEGO DE PERDER-PERDER, EN EL QUE EL PAN PIERDE DE TODAS.....TODAS!!!, EL DIP. JULIÁN HERNÁNDEZ SANTILLÁN, YA GANÓ. EN SU INCESANTE LUCHA POR UNA CANDIDATURA, LOGRÓ LA CANDIDATURA A UNA IMPUGNACIÓN AL HABER APROBADO HACE UNOS DÍAS, EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, CON EL SOLO VOTO DE LOS DIPUTADOS DE SU PARTIDO, UNA PROPUESTA PARA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN OBTUVIERA INDEBIDAMENTE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO, DURANTE EL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN CONTRAVENCIÓN A LA LEY. EL

ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO EN SU PRIMER PÁRRAFO INDICA CON MERIDIANA CLARIDAD: “LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO SERÁ ROTATIVA ENTRE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, DE ACUERDO A SU REPRESENTACIÓN EN EL MISMO”. ESTA INTERPRETACIÓN NO PROVOCÓ DUDA ALGUNA EN LOS 2 AÑOS QUE CORRESPONDEN A SU VIGENCIA: SIENDO EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL EL QUE OSTENTA LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO, A ÉL CORRESPONDÍÓ LA PRESIDENCIA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN LA PERSONA DEL COMPAÑERO FERNANDO LARRAZABAL; TENIENDO LA PRIMER MINORÍA, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 61 DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, LA PRESIDENCIA LA OCUPÓ, MUY DIGNAMENTE NUESTRA COMPAÑERA AURORA CAVAZOS. EN ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA PRESIDENCIA LE CORRESPONDE AL GRUPO LEGISLATIVO QUE TENGA LA SEGUNDA MINORÍA, DE ACUERDO A SU REPRESENTATIVIDAD EN ESTE CONGRESO. LA REPRESENTATIVIDAD, EN TÉRMINOS DE LEY, SE DETERMINA POR EL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE CADA GRUPO LEGISLATIVO REPRESENTA, ATENDIENDO AL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO CON EL QUE SE CONFORMAN NUESTRAS INSTITUCIONES. EN TAL VIRTUD, ES DE SEÑALARSE QUE SE ACUERDO AL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS EN LAS PASADAS ELECCIONES EL PRD REPRESENTA A 7 MIL 597 CIUDADANOS; EL PARTIDO DEL TRABAJO A 15 MIL 598; Y NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, Y NUESTRO GRUPO

LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, A 20 MIL 557 CIUDADANOS. ES POR ELLO Y CON BASE EN EL PRINCIPIO DE “REPRESENTACIÓN EN EL CONGRESO” ES QUE EJERCEMOS DE MANERA ENÉRGICA NUESTRO DERECHO DE RECLAMAR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO, YA QUE LA TRASCENDENCIA DE NO RESPETAR EL MANDATO LEGAL NO SE CONTRAE ÚNICAMENTE A SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS PARLAMENTARIAS, O DEFENDER EL SENTIDO DEL VOTO DE AQUELLOS CIUDADANOS QUE DEPOSITARON EN NOSOTROS SU CONFIANZA. LA AFECTACIÓN ES, PRIMORDIALMENTE, HACIA LOS ACTOS DE ESTA AUTORIDAD, TODA VEZ QUE EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO SENTENCIA QUE: “LOS ACTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA, EJECUTADOS EN CONTRA DE LA LEY SERÁN NULOS DE PLENO DERECHO”. ES ASÍ COMO UNA SUPUESTA MESA DIRECTIVA, MANCHA Y NULIFICA TODOS LOS ACTOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO; AFECTANDO LA GOBERNABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ALGUNOS DIPUTADOS PANISTAS, ACUSANDO DE CEGUERA Y LIMITACIÓN ARGUMENTATIVA, BASAN SU INTERPRETACIÓN EN SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 52 “NO DICE QUE EL GRUPO LEGISLATIVO QUE TUVO UNA VEZ LA PRESIDENCIA, NO PUEDA VOLVER A TENERLA”. CLARO, NO DICE ESO, Y NO DICE UN MILLÓN DE COSAS MÁS. SIN EMBARGO, ESA CIRCUNSTANCIA NO ES BASTANTE PARA VARIAR EL HECHO DE QUE ES EL CRITERIO DE REPRESENTATIVIDAD EL QUE DEFINE LA FORMA DE ROTAR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA. LOS

GRUPOS MINORITARIOS NO VENIMOS HOY A DESGASTARNOS EN DISCUTIR QUIÉN ES LA TERCER FUERZA POLÍTICA EN EL ESTADO, SINO A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO CABAL DE LA LEY, EN RESPETO Y EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. NOSOTROS NUNCA ACEPTAREMOS NEGOCIAR CON EL PAN LA VIOLACIÓN A LAS NORMAS, POR ELLO, NO ACEPTAMOS LA PROPUESTA DE COMPARTIR CON EL PAN SEIS MESES EL MANDATO QUE LA LEY NOS DETERMINA POR UN AÑO. AL PAN DE NUEVA CUENTA LE RECORDAMOS, COMO ANTAÑO EN REITERADAS OCASIONES Y EN LAS DIVERSAS LEGISLATURAS QUE OCUPÓ, UN DIPUTADO PANISTA SEÑALABA EN ESTA TRIBUNA: "LA LEY NO SE NEGOCIA, NO SE VOTA, NI SE INTERCAMBIA: LA LEY SE CUMPLE". LA LEY ES MUY CLARA Y NOSOTROS COMO DIPUTADOS SOMOS LOS PRIMEROS QUE DEBEMOS RESPETARLA. EL TEXTO DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO FUE REFORMADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007, A PROPUESTA DE UNOS DIPUTADOS PANISTAS, CANSADOS DE LAS IMPOSICIONES DE LA MAYORÍA EN LA LXX LEGISLATURA, Y CON EL OBJETIVO DE QUE EXISTIERA PLURALIDAD. HOY... DE LO QUE SE QUEJARÍAN ESOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, SON LAS ACCIONES REALIZADAS POR SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO. ES EVIDENTE, LA FALTA DE SENTIDO SOCIAL CON QUE SE HA CONDUCIDO ESTE PODER LEGISLATIVO POR LA APLANADORA MAYORITARIA DEL PAN, QUE EN LUGAR DE ATENDER LOS RECLAMOS DE QUIEN NOS DIO SU VOTO DE CONFIANZA PARA REPRESENTARLO Y LOGRAR ACUERDOS EN SU

BENEFICIO DIRECTO, MANTIENE SECUESTRADO EL CONGRESO, AMAGANDO CON ANTEPONER SU INTERÉS ELECTORAL PRECOZ, POR ENCIMA DEL CONSENSO Y LA SENSATEZ. EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA JUNTO A LOS CIUDADANOS ESTAMOS CANSADOS DE QUE EL PODER LEGISLATIVO REPARTA CULPAS AL EJECUTIVO Y EL ÚLTIMO LE CONTESTE CON UN VETO POR LA IRRACIONALIDAD DEL PAN Y DEJAR PASAR UNA OPORTUNIDAD DE DIÁLOGO Y CONCILIACIÓN QUE ESTA COMENZANDO, SERÍA FATAL, Y UNA FACTURA CON COSTO POLÍTICO PARA EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, QUE TIENE FECHA DE COBRO EN EL 2009. DESDE NUESTRA TRINCHERA, NUEVA ALIANZA LANZA SU COMPROMISO PARA HACER ECO EN ESTA TRIBUNA A LAS DEMANDAS SOCIALES, ES AQUÍ Y AHORA DONDE TENEMOS QUE DEMOSTRAR DE QUÉ ESTAMOS HECHOS Y A QUÉ NOS VAMOS A COMPROMETER CON LOS CIUDADANOS. LA SOCIEDAD HA PRENDIDO LA LUZ DE ALERTA Y LA MOVILIZACIÓN PACÍFICA CIEN POR CIENTO CIUDADANA, QUE INICIÓ EN NUEVO LEÓN, ÉSTO DEBE SER SUFFICIENTE, TANTO PARA EL PODER EJECUTIVO COMO EL LEGISLATIVO, DE DEMOSTRAR A QUIEN NOS CONCEDIÓ LA REPRESENTACIÓN POPULAR, QUE PODEMOS CON ESTA RESPONSABILIDAD. DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL QUE TIENEN LA MAYORÍA, NUEVA ALIANZA EN ESTE CONGRESO TAL VEZ HAYA PERDIDO BATALLAS, PERO NO LA GUERRA. COMPAÑEROS LEGISLADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS: HAGAMOS UN ALTO EN ESTA

SESIÓN SOLEMNE DE INICIO DE EJERCICIO LEGISLATIVO, REFLEXIONEMOS ESTE TIEMPO, Y PENSEMOS CUÁLES SERÁN LOS RESULTADOS CON LOS QUE RESPONDEREMOS A ESE LLAMADO DE LA SOCIEDAD, DEPENDE DE NUESTRO ACTUAR, PASAREMOS A LA HISTORIA Y SOBRE TODO SI PODREMOS VER DIGNAMENTE A LOS OJOS A NUESTROS CIUDADANOS EL PRÓXIMO AÑO. MUCHAS GRACIAS". (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GAMALIEL VALDEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: "CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN VIENE CON LA HONROSA REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ; DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LIC. ADALBERTO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; COMANDANTE GENERAL RENÉ CARLOS AGUILAR PÁEZ, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; REPRESENTANTES DE ORGANISMOS CIVILES

Y DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; FUNCIONARIOS PÚBLICOS. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. SEÑORAS Y SEÑORES. AMIGOS TODOS: EL DÍA DE HOY INICIAMOS EL ÚLTIMO TERCIO DE ESTA LXXI LEGISLATURA QUE HA SIDO INÉDITA POR MUCHOS ASPECTOS. INÉDITA EN SU CONFORMACIÓN, INÉDITA EN EL BALANCE CON FUERZAS CON RESPECTO AL EJECUTIVO. INÉDITA POR EL MOMENTO HISTÓRICO QUE LA HA LLEVADO A TOMAR DECISIONES DE TRASCENDENCIA PARA LA VIDA DE NUESTRO ESTADO, PARA LA VIDA DE NUEVO LEÓN, UN ESTADO DE PROGRESO. HOY, CON RENOVADOS BRÍOS, HABREMOS DE CULMINAR EL TRABAJO A QUE NOS COMPROMETIMOS AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA EN EL 2006, COMPROMISO QUE ADQUIRIMOS ANTE LA CIUDADANÍA Y SIN DUDA, SERÁ ELLA LA QUE REALICE UN BALANCE DE LAS RESPONSABILIDADES CUMPLIDAS, PERO TAMBIÉN DE LAS OMISIONES COMETIDAS. COMPAÑEROS. QUEDAN MUCHOS TEMAS PENDIENTES QUE DEBEMOS TRANSITAR POR ESTE CONGRESO. HACE ALGUNOS DÍAS, LAS DIFERENTES FRACCIONES LEGISLATIVAS PRESENTAMOS NUESTRAS AGENDAS LEGISLATIVAS PARA ESTE PERÍODO QUE HOY INICIA. EN ELLAS, REFLEJAMOS LOS TEMAS QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE DE ABORDAR, MUCHOS DE LOS CUALES LA CIUDADANÍA NOS HA DEMANDADO Y PARA LOS CUALES PIDE UNA PRONTA Y EFICIENTE RESPUESTA. ENTRE DICHAS PETICIONES, FIGURAN EXIGENCIAS QUE BUSCAN ENFRENTAR PROBLEMAS QUE NOS ESTÁN AFECTANDO ACTUALMENTE COMO SOCIEDAD. UNA DE ELLAS ES LA

REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA. DE TODOS ES SABIDO EL MOMENTO CRÍTICO QUE PADECE EL PAÍS EN MATERIA DE INSEGURIDAD. ESTE PROBLEMA SE HA PRESENTADO EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIN DISTINGUIR PARTIDO POLÍTICO, IDEOLOGÍA O DESARROLLO ECONÓMICO. LA SOCIEDAD HA SALIDO A LAS CALLES A MANIFESTAR SU PREOCUPACIÓN Y TEMOR. DE HECHO EL SÁBADO, EN UN EVENTO SIN PRECEDENTES, MILES DE CIUDADANOS DE TODO EL PAÍS MARCHARON PARA EXIGIR ACCIONES CONCRETAS DE TODAS LAS AUTORIDADES, SIN DISTINGO DE NIVEL Y CORRIENTE POLÍTICA. INCLUSO, HACE DÍAS, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, APOYADO POR TODOS LOS GOBERNADORES DE TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, LANZÓ EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD QUE MI BANCADA AVALA Y APOYA DE MANERA DECIDIDA, PORQUE SABEMOS QUE SÓLO UNIDOS Y SUMANDO LOS ESFUERZOS DE TODA LA SOCIEDAD PODREMOS GANAR LA BATALLA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, CONTRA ESTE CÁNCER, CONTRA ESTE MAL QUE NOS AQUEJA. ADEMÁS DE ÉSTE, OTROS TEMAS DEBERÁN SER ATENDIDOS POR ESTA LEGISLATURA, COMO LO SON LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA LEY CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, REFORMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, Y DE DESARROLLO RURAL, ASÍ COMO DE DESARROLLO FORESTAL. DE IGUAL MANERA, HAY QUE CREAR LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO, LA DEL INSTITUTO REGISTRAL Y

CATASTRAL DEL ESTADO Y, POR SUPUESTO, ALGO MUY IMPORTANTE QUE DEBEMOS DE TOMAR EN CUENTA ES LA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS. INDEPENDIENTEMENTE DE ESTOS Y OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA INNEGABLE, EXISTE UNO QUE DIVERSOS ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL HAN INSISTIDO EN QUE SEA PROCESADO LEGISLATIVAMENTE POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO: ME REFIERO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, A LA LEY DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MI FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, REFRENDA SU COMPROMISO CON ESTA REFORMA, LA CUAL LAMENTABLEMENTE POR DECISIÓN DE LA MAYORÍA PANISTA DE ESTE CONGRESO NO PUDO TRANSITAR EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA SU APROBACIÓN EN PRIMERA VUELTA. ESTE ÚLTIMO TEMA HA DEJADO EN CLARO ALGO QUE HA PADECIDO ESTA LEGISLATURA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS: LA FALTA DE SENSIBILIDAD Y OFICIO POLÍTICO PARA ENCABEZAR LA GENERACIÓN DE CONSENSOS Y ACUERDOS NO SÓLO AL INTERIOR DEL CONGRESO COMPAÑEROS, SINO CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD. LAS FRACCIONES MINORITARIAS HEMOS SIDO OBJETO DE LA SOBERBIA Y EL CAPRICHOSO DE LA FRACCIÓN MAYORITARIA QUE DE MANERA IRRESPONSABLE DECIDIÓ ANTEPONER SUS INTERESES PERSONALES Y DE PARTIDO A CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y ÉTICA DE REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA. LOS LLAMADOS DE LOS ORGANISMOS CIVILES HAN SIDO MÚLTIPLES Y DE DIVERSAS MANERAS. SE HA

ACUSADO INCLUSO A TODO EL PODER LEGISLATIVO DE CONGELAR Y DETENER LEYES A FAVOR DE LA SOCIEDAD. MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA QUIERE DEJAR PERFECTAMENTE CLARO QUIENES SON LOS QUE SE OPONEN A LA CIUDADANIZACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA MISMA MANERA QUE QUEDÓ CLARO QUIENES SE OPUSIERON A LA REFORMA ELECTORAL PONIENDO EN RIESGO SU APROBACIÓN SÓLO POR INTERESES DE GRUPO. PRETEXTOS HAY MUCHOS: QUE SI LA AUTONOMÍA DE PODERES; QUE SI LA OPOSICIÓN A LA INTERVENCIÓN DEL EJECUTIVO; QUE SI LA FALTA DE TIEMPO PARA DISCUTIR ASUNTOS TRASCENDENTALES. LO CIERTO ES, QUE HEMOS VISTO CÓMO EL OPORTUNISMO MEDIÁTICO Y COYUNTURAL ES LO QUE HA PREDOMINADO EN EL CONGRESO. LA LECTURA EQUIVOCADA DE TENER UNA MAYORÍA LEGISLATIVA, CREYENDO QUE ERA UNA OPORTUNIDAD PARA COBRAR FACTURAS O IMPONER CRITERIOS Y MAYORITEOS ARITMÉTICOS, SÓLO EVIDENCIA EL NIVEL DEL CAPRICHO QUE HA LLEVADO AL RIESGO DE LA INMOVILIDAD A ESTE PODER. HOY LO DECIMOS CLARO: LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DE SER MAYORÍA EN EL CONGRESO NO SE PUEDE EVADIR CON ARGUMENTOS FRÍVOLOS Y FALSOS. LA ACTITUD IRRESPONSABLE DE LA MAYORÍA TIENE UN COSTO POLÍTICO QUE LA CIUDADANÍA COBRARÁ Y QUE LA HISTORIA CONSIGNARÁ. BASTA DE CAPRICHOS. BASTA DE IMPONER LAS AGENDAS PERSONALES Y DE PARTIDO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS. EL PROGRESO DE NUEVO LEÓN NO PUEDE ESTAR SECUESTRADO POR UNA

FRACCIÓN DE POLÍTICOS QUE SÓLO VEN SU INTERÉS ELECTORAL Y SU SOBREVIVENCIA POLÍTICA. NO PODEMOS SEGUIR SIENDO VICTIMAS DE ACTITUDES INMADURAS QUE AVASALLAN A LAS DEMÁS FUERZAS POLÍTICAS DEMOCRÁTICAMENTE REPRESENTADAS EN ESTE CONGRESO. APENAS LA SEMANA PASADA VOLVIMOS A SER TESTIGOS DE UNA MÁS DE ESAS ACTITUDES UNILATERALES Y ABSURDAS DE LA MAYORÍA PANISTA, CUANDO DECIDIÓ IMPONER SIN CONSENSO AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PASANDO POR ALTO UN ACUERDO DE QUE ÉSTA FUERA ROTATIVA Y PISOTEANDO LOS DERECHOS DE LOS DEMÁS PARTIDOS. ESO, LO ÚNICO QUE PROVOCA ES ILEGITIMIDAD Y ENCONO. DESDE ESTA TRIBUNA LES DECIMOS: YA BASTA. LOS LEGISLADORES COMPROMETIDOS CON NUESTRO ESTADO, DE LA MANO DE LOS ORGANISMOS CIVILES Y DE LA SOCIEDAD EN SU TOTALIDAD, ESTAMOS DISPUESTOS A PONER EN ALTO A ESA AMBICIÓN DESMEDIDA Y FACCIOSA. A ESA ACTITUD CERRADA DE OPONERSE AL DESARROLLO Y BLOQUEAR EL AVANCE DE NUEVO LEÓN. ESCUCHEMOS Y ATENDAMOS LO QUE APENAS HACE UNOS DÍAS DEMANDÓ EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL REUNIRSE CON LOS LEGISLADORES FEDERALES DE SU PARTIDO: "NO ES HORA DE REPARTIR CULPAS EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO. ES LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO LO QUE NOS PERMITIRÁ OBTENER RESULTADOS POSITIVOS". ESTE LLAMADO APLICA PERFECTAMENTE A ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN. SUMEMOS TRABAJO Y VOLUNTAD DEMOCRÁTICA. ALEJÉMONOS DE LOS INTERESES

DE GRUPOS. SEAMOS RESPONSABLES, CONGRUENTES Y GENEREMOS UN CLIMA DE UNIDAD PARA FORTALECER EL DESARROLLO Y LA DEMOCRACIA DE NUEVO LEÓN. DEBEMOS ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS PARA ENFRENTAR CON ÉXITO LOS PELIGROS QUE ACECHAN NO SÓLO A NUESTRA ENTIDAD, COMPAÑEROS, SINO A LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE UN ESTADO MEXICANO. HONREMOS, EL DÍA DE HOY LES DIGO COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE HONREMOS LA CONFIANZA QUE DEPOSITARON LOS NUEVOLEONESES EN NOSOTROS Y REPRESENTÉMOSLO SIN FANATISMOS NI REVANCHISMOS. REFLEXIONEMOS EN LA IMPORTANCIA QUE TIENE NUESTRO DESEMPEÑO EN ESTE MOMENTO PARA NUESTRA ENTIDAD Y NUESTRO PAÍS, NUESTRO QUERIDO PAÍS, MÉXICO. Y CON VOLUNTAD, RESPONSABILIDAD Y HONESTIDAD, DIGÁMOSLE, DIGÁMOSLE EL DÍA DE HOY A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE NO, QUE NO SE EQUIVOCARON AL ELEGIRNOS. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 7º. DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. NORMA YOLANDA ROBLES ROSALES, REPRESENTANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “QUÉ LAMENTABLE, QUE EN ESTOS MOMENTOS EN QUE LA SOCIEDAD EXIGE LA UNIÓN DE PODERES A FAVOR DE LA SEGURIDAD NO CONTEMOS HOY CON LA

PRESENCIA DEL SEÑOR GOBERNADOR. LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, REPRESENTANTE PERSONAL DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL HONORABLE CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NUEVO LEÓN; LICENCIADO ADALBERTO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; GENERAL DE BRIGADA RENÉ CARLOS AGUILAR PAEZ, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; SEÑORES PRESIDENTES Y PRESIDENTA DE LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS; SEÑORES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO ESTATAL; SEÑORES MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL; ESTIMADAS Y ESTIMADOS DELEGADOS FEDERALES; DISTINGUIDOS INVITADOS, PÚBLICO EN GENERAL, C. DIPUTADO GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. COMPAÑEROS DIPUTADOS: AL INICIAR EL ÚLTIMO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA LEGISLATURA, LOS DIPUTADOS ENFRENTAMOS UN DOBLE RETO, PRIMERO.- CONSOLIDAR LOS LOGROS QUE HEMOS OBTENIDO, EXIGIENDO A LOS GOBIERNOS E INSTITUCIONES LA APLICACIÓN DE LAS NUEVAS LEYES Y REFORMAS QUE AQUÍ HEMOS APROBADO; Y SEGUNDO.- TERMINAR DE MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO, PRINCIPALMENTE EN MATERIA PRESUPUESTAL, MUNICIPAL, PATRIMONIAL, DE SEGURIDAD, ASÍ COMO DE FISCALIZACIÓN. EN EL PRIMER RETO, DEBEMOS CONSIDERAR QUE EN ESTOS DOS AÑOS, LA

ACTUAL LEGISLATURA CON UN TOTAL A LA FECHA DE 129 LEYES Y REFORMAS APROBADAS, 14 LEYES Y 115 REFORMAS, YA REBASÓ AL ANTERIOR CONGRESO QUE EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS, APROBÓ UN TOTAL DE 78 LEYES Y REFORMAS, ADEMÁS DE QUE ACTUALMENTE HEMOS APROBADO EN CONJUNTO 259 DECRETOS, FRENTE A 255 DE LA LEGISLATURA PRECEDENTE. ESOS SON LOS NÚMEROS, SIN EMBARGO, TRAS DE ELLOS EXISTE UN CLARO COMPROMISO DE TODOS LOS DIPUTADOS POR CONSTRUIR UN PODER LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PUES EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, HEMOS APROBADO, MÁS LEYES, REFORMAS, DECRETOS, ACUERDOS, DE ORIGEN DISTINTO AL PODER EJECUTIVO, QUE EN LAS LEGISLATURAS ANTERIORES. EL TRABAJO Y LA COMUNICACIÓN NO HAN SIDO NADA FÁCILES, PUES LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, COMO MAYORÍA LEGISLATIVA, NOS HEMOS ENCONTRADO FRENTE A UN PODER EJECUTIVO CUYO TITULAR, SE HA OLVIDADO QUE EXISTE UNA CLARA DIVISIÓN DE PODERES, QUE NINGÚN PODER ESTÁ SUPEDITADO A OTRO Y QUE LA COMUNICACIÓN NO DEBE DARSE EN DESPLEGADOS PERIODÍSTICOS, SINO EN LAS MESAS DE TRABAJO. EL VETO QUE DEBERÍA SER LA EXCEPCIÓN Y NO LA REGLA, HA SIDO EL SELLO DISTINTIVO DE LA CASA, PUES LES RESULTA MÁS CÓMODO VETAR, QUE SENTARSE A DIALOGAR. A PESAR DE ESTOS OBSTÁCULOS, EN ESTE CONGRESO HEMOS PODIDO CONCRETAR ACUERDOS Y ALIANZAS EN TEMAS TAN SENSIBLES PARA LA COMUNIDAD COMO SON: LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA REFORMA ELECTORAL, LA

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EL FOMENTO A LOS VALORES; LA PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO, ASÍ COMO LA DEFENSA DE LAS ÁREAS VERDES; LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LOS FONDOS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. EN UN TEMA DELICADO PARA LA COMUNIDAD, POR TRATARSE DEL PROBLEMA MÁS GRAVE QUE ENFRENTA NUESTRO ESTADO, LA SEGURIDAD PÚBLICA, Y QUE DESDE UN PRINCIPIO Y NO HASTA AHORA DEBIÓ HABER SIDO LA PRIORIDAD NÚMERO UNO DE ESTE GOBIERNO. ESTE CONGRESO HA HECHO SU LABOR APROBANDO NORMAS TRASCENDENTALES COMO LA AMPLIACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES; CONSIDERAR COMO DELITO GRAVE EL ROBO DE CHEQUES, TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO, ASÍ COMO EL ROBO DE CABLE; TIPIFICAR COMO DELITO EL SECUESTRO EXPRÉS, ASÍ COMO ESTABLECER EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD. ADEMÁS DE APROBAR LAS LEYES PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, PARA REGULAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ASÍ COMO MEDIDAS MÁS ENÉRGICAS PARA SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, LA VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS, Y A QUIENES CONDUCEN EN ESTADO DE EBRIEDAD. LOS AVANCES LEGISLATIVOS AHÍ ESTÁN, MÁS NO DEBEMOS CESAR NUESTRA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD, PUES LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS COMPROMETIDOS CON EL PACTO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, SIGNADO HACE UNOS DÍAS POR

NUESTRO PRESIDENTE, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, ASÍ COMO POR CIUDADANOS Y GOBERNANTES DE TODOS LOS NIVELES, Y POR ELLO NOS COMPROMETEMOS A SEGUIR ADECUANDO EL MARCO LEGAL PARA OTORGAR MÁS HERRAMIENTAS CONTRA LA DELINCUENCIA. NO OBSTANTE, ELEVAMOS NUESTRA EXIGENCIA AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y SUS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE SEGURIDAD, PARA QUE OFREZCAN RESULTADOS INMEDIATOS PARA REDUCIR LA GRAVE CRISIS DE INSEGURIDAD QUE HOY POR HOY NOS AGOBIA A TODOS. EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE ASUMIR LAS CONSECUENCIAS DE UNA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA DESCUIDADA Y A TODAS LUCES REBASADA. DESCUIDADA DESDE EL MOMENTO EN QUE NO APLICA EFICAZMENTE LAS HERRAMIENTAS LEGALES QUE EL LEGISLATIVO APRUEBA PARA COMBATIR A LOS DELINCUENTES. EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN YA REALIZÓ, Y REAFIRMAMOS NUESTRO PROPÓSITO DE CONTINUAR HACIÉNDOLO, LOS CAMBIOS LEGALES, Y AHORA LE TOCA AL GOBIERNO ESTATAL SER COMPETENTE Y EFICAZ PARA ENCARAR LOS DELITOS, PUES NO SÓLO LOS DEL FUERO FEDERAL, SINO LOS DEL FUERO COMÚN SE HAN INCREMENTADO NOTABLEMENTE. PORQUE MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS OFICIALES, QUE TAMBIÉN VAN AL ALZA EN DELITOS COMO EL SECUESTRO, LOS ROBOS A CASA-HABITACIÓN, A NEGOCIOS, DE VEHÍCULOS, A BANCOS, LOS HOMICIDIOS DOLOSOS, LA VIOLENCIA FAMILIAR, LOS CIUDADANOS HAN ALZADO SU VOZ, Y A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DEL DELITO DE NACIONES UNIDAS

Y ORGANISMOS COMO COPARMEX REVELAN UNA TERRIBLE REALIDAD: MIL NUEVOLEONESES SON ROBADOS CADA DÍA, Y POR LO MENOS UNO, ES SECUESTRADO. ESTAS SON CIFRAS, QUE DEBEMOS TOMAR MUY EN CUENTA, PUES LAMENTABLEMENTE EL REPORTE CIUDADANO NOS INDICA QUE CASI EL 80 POR CIENTO DE LOS DELITOS NO SE DENUNCIAN, POR LA DESCONFIANZA EN LAS AUTORIDADES, O PORQUE LOS TRÁMITES PARA HACERLO SON MUY COMPLICADOS. FALTA MUCHO POR HACER, POR ÉSO, YA BASTA DE MINIMIZAR EL PROBLEMA, DE ANUNCIAR PLANES Y PLANES QUE NO SE APLICAN EN LA REALIDAD, DE DECIR QUE LAS POLICÍAS YA SE DEPURARON. LOS CIUDADANOS EXIGEN ACCIONES CONTUNDENTES PARA RESTABLECER EL ESTADO DE DERECHO Y ACABAR CON LA IMPUNIDAD CON LA QUE HOY POR HOY, GOZAN LOS DELINCUENTES. VAMOS PRIMERO ENTONCES, POR EL ESTADO DE DERECHO, PUES SIN ÉL ES IMPOSIBLE PRESUMIR UN ESTADO DE PROGRESO, CUANDO LA VIDA Y PATRIMONIO DE LOS NUEVOLEONESES ESTÁ EN RIESGO CONSTANTE. ESTE SÁBADO, LOS CIUDADANOS YA SE MANIFESTARON EN LAS CALLES, HAGAMOS NUESTRO SU CLAMOR Y TRABAJEMOS UNIDOS, CON FIRME VOLUNTAD POLÍTICA, PARA OFRECER RESULTADOS MÁXIMOS EN UN PLAZO DE 60 DÍAS, TAL Y COMO LO DEMANDAN LEGÍTIMAMENTE LOS CIUDADANOS. JUNTO A LAS REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD, LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS COMPROMETIDOS EN ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, A ANALIZAR Y APROBAR EL PAQUETE FISCAL PARA EL AÑO

2009, EN EL CUAL DESTINAREMOS LOS RECURSOS SUFICIENTES A LOS CUERPOS POLICÍACOS, -UNA VEZ QUE HAYAN SIDO VERDADERAMENTE DEPURADOS- COMO EN CAPACITACIÓN, EN EQUIPO, EN EL MEJORAMIENTO DE SUS PERCEPCIONES, ADEMÁS DE UN MAYOR APOYO A LOS MUNICIPIOS. SIN EMBARGO, AQUÍ TAMBIÉN CABE LA EXIGENCIA PARA EL EJECUTIVO ESTATAL, LOS RECURSOS PARA SEGURIDAD Y PARA APOYAR A LOS MUNICIPIOS, DEBEN, SER EJERCIDOS, ADEMÁS DE DISTRIBUIRLOS JUSTA Y EQUITATIVAMENTE. EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE DEJAR CUANDO MENOS EN ESTE ÚLTIMO AÑO, SU ACTITUD CENTRALISTA, ACAPARADORA Y DERROCHADORA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO SU CANALIZACIÓN PARA ÁREAS NO ESTRATÉGICAS, COMO EVENTOS, FIESTAS, VIAJES Y GASTOS PUBLICITARIOS. ADEMÁS, DEBE SANCIONAR A LOS FUNCIONARIOS QUE HAN PROVOCADO QUE OBRAS COMO EL CENTRO DE SEGURIDAD METROPOLITANO, LLAMADO C-4, ESTÉN INCONCLUSAS Y CON ENORMES SOBRECOSTOS, MIENTRAS REINA EN LAS CALLES LA INSEGURIDAD. NO ES JUSTO QUE EL GOBIERNO ESTATAL SIGA SOLAPANDO A FUNCIONARIOS A COSTA DE LA SEGURIDAD DEL PUEBLO. SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE LOS SOBRECOSTOS EN MUCHAS DE LAS DEMÁS OBRAS Y EL ABUSO EN EL ENDEUDAMIENTO, QUE HOY LE LLAMAN BURSATILIZACIÓN, SON OTRAS DE LAS DEFICIENCIAS DE ESTE GOBIERNO. EN EL CASO DE LA REVISIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, REAFIRMAMOS QUE ACCIÓN NACIONAL TIENE LA FIRME CONVICCIÓN DE ENTRAR A FONDO A LA REVISIÓN DE LOS

ORDENAMIENTOS LEGALES PARA UN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN. ESTAMOS A FAVOR DE UNA REFORMA INTEGRAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, QUE APOYADA POR LOS CIUDADANOS, AUDITE OBJETIVAMENTE EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERO NO SÓLO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, SINO QUE TAMBIÉN INCLUYA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ESTADO Y A LAS CONTRALORÍAS MUNICIPALES. CON ELLO ESTAREMOS EN POSIBILIDADES DE PREVENIR EFICAZMENTE, EN EL CASO DE LAS CONTRALORÍAS ESTATAL Y MUNICIPALES, EL MAL USO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE SANCIONAR, A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CUANDO LAMENTABLEMENTE SE HAYA CONSUMADO ALGÚN DESVÍO. UN TEMA TAN DELICADO COMO LA FISCALIZACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, DEBE SER TRATADO CON SERIEDAD Y PROFUNDIDAD POR ESTE CONGRESO, PORQUE SI LEGISLAMOS AL VAPOR, ESTAREMOS CREANDO LAS CONDICIONES PARA QUE REINE LA IMPUNIDAD, Y ÉSO NO PODEMOS NI DEBEMOS PERMITIRLO. DE ESTA MANERA, LA ACTUAL LEGISLATURA ENFRENTA LAS EXIGENCIAS CIUDADANAS REALIZANDO UN TRABAJO ARDUO, CON MUCHO DEBATE Y PASIÓN, PERO CONCRETANDO ACUERDOS PARA EL BIEN DE NUEVO LEÓN. ES HORA DE CONSOLIDAR LOS LOGROS OBTENIDOS, DE EXIGIR UNA CLARA VOLUNTAD POLÍTICA A FAVOR DE LA SEGURIDAD, DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, DEL DIÁLOGO VERDADERO ENTRE GOBIERNO Y DIPUTADOS PARA EVITAR VETOS, DE MAYOR APOYO

A LOS MUNICIPIOS, DE MAYOR CLARIDAD EN LAS OBRAS PÚBLICAS, QUE NO DIGAN QUE NUEVO LEÓN ES UN ESTADO DE PROVECHO PARA UNOS Y DE RETROCESO PARA OTROS. SEÑOR SECRETARIO, DÍGALE AL SEÑOR GOBERNADOR QUE SI ÉSTA ES SU INTENCIÓN, CUENTE CON NOSOTROS. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ENSEGUIDA EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE NOS DÉ UN MENSAJE EN ESTA APERTURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA”.

ENSEGUIDA EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HIZO USO DE LA PALABRA EXPRESANDO: “DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO; LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; C. ALCALDE DE MONTERREY, ADALBERTO MADERO QUIROGA; C. GRAL. DE BRIGADA, RENÉ CARLOS AGUILAR PÁEZ, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; SEÑORES DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS;

SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; SEÑORES INTEGRANTES DE LA AUDITORIA SUPERIOR. AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE ME DAN PARA COMPARTIR ESTA TRIBUNA CON USTEDES, A LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, AHORA QUE INICIAN SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SINCERAMENTE CREO QUE ESTA ES UNA BUENA OPORTUNIDAD PARA QUE ABRAMOS UN COMPÁS DE REFLEXIÓN Y APROVECHEMOS ESTA FECHA IMPORTANTE PARA REAFIRMAR NUESTRO COMPROMISO CON LA GENTE, EN LUGAR DE DESCALIFICARNOS SISTEMÁTICAMENTE UNOS A OTROS. TODOS SABEMOS QUE TRANSITAMOS POR UN CONTEXTO INSTITUCIONAL SIN ANTECEDENTES EN NUEVO LEÓN. LA MAYORÍA QUE INTEGRA ESTA LEGISLATURA PROVIENE DE UN PARTIDO POLÍTICO DISTINTO AL DEL TITULAR DEL EJECUTIVO, SIN EMBARGO, DEBO RECONOCER QUE LEJOS DE SER UN FACTOR DE INCOMPRENSIÓN NOS HA SERVIDO PARA CREAR UN NUEVO MODELO DE FUNCIONALIDAD QUE A LA LARGA HA ESCALADO LA LABOR DE AMBOS PODERES. A PARTIR DE UN CÓDIGO NO ESCRITO, DE ARTICULAR CONSENSOS, DE PRIVILEGIAR COINCIDENCIAS, HEMOS GOBERNADO JUNTOS PARA LA GENTE DE NUEVO LEÓN. TANTO EL LEGISLATIVO COMO EL JUDICIAL Y EL EJECUTIVO, HEMOS GOBERNADO CON CORRESPONSABILIDAD, INCLUSO EN ASUNTOS IMPORTANTES AL MARGEN DE LAS DIFERENCIAS DE CRITERIO Y LAS

POSTURAS PARTIDISTAS. ASÍ, LAS NATURALES DIVERGENCIAS NO EMPAÑAN LA DIMENSIÓN REPUBLICANA DE NUESTRO QUEHACER POLÍTICO; ESTO ES MÉRITO DE TODOS, A LA DIVISIÓN DE PODERES NO LE AÑADIMOS LA DIVISIÓN SIN ADJETIVOS. ¿CUÁLES HAN SIDO LAS EXPERIENCIAS GANADAS EN EL PRIMERO EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN?. PRIMERO, HEMOS APRENDIDO A CONVIVIR Y A SER INCLUYENTES. SEGUNDO, HEMOS DIALOGADO PARA PRECISAR PRIORIDADES. TERCERO, HEMOS INTRODUCIDO NUEVOS ELEMENTOS EN LOS MECANISMOS DE COLABORACIÓN SIENDO TOLERANTES EN LA OPINIÓN CONTRARIA Y USANDO EL ARTE DEL CONVENCIMIENTO, INCLUSIÓN, PRUDENCIA, TOLERANCIA Y DIÁLOGO; AL PONER EN PRÁCTICA ESTOS VALORES NUEVO LEÓN HA REGISTRADO AVANCES LEGISLATIVOS EN LOS PASADOS DOS AÑOS. SE HAN APROBADO 44 LEYES QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA ENVIADO A ESTA LEGISLATURA Y QUE EN MUCHOS CASOS MERECIERON SU APROBACIÓN, NO SIN INCORPORAR TESIS Y FÓRMULAS DE LOS DIPUTADOS CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR CADA INICIATIVA Y DARLE A LOS NUEVOLEONESES LEYES QUE REFLEJEN SU REALIDAD SOCIAL. ESTOY SEGURO DE QUE LOS 52 PROYECTOS QUE AÚN ESTÁN EN COMISIÓN SERÁN TOMADOS EN CUENTA EN ESTE TERCER AÑO, PORQUE LOS TRES PODERES COINCIDIMOS EN LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL PARA QUE CREAR LAS MEJORES CONDICIONES SOCIALES. AFUERA HABRÁ QUIENES PRETENDAN HACER DE NUESTRAS DIFERENCIAS DE CRITERIO PRESAGIOS DE

TORMENTAS; HABRÁ QUIENES BUSQUEN QUE AMBOS PODERES SE CONTRAVENGAN PARA APOSTARLE A LA ANARQUÍA BENEFICIOSA PARA OPORTUNISTAS, CON LA ABSURDA PREMISA DE QUE EL RUDO DIVISIONISMO ES PARTE DE LOS GENES DE LA POLÍTICA. SEÑORES Y SEÑORES, NO DEJEMOS QUE SE CONVIERTA EN DEPORTE EL DESPRESTIGIAR EN GENERAL A LA FUNCIÓN PÚBLICA, ESO TERMINA POR ABRIR MÁRGENES DE LAXITUD EN FAVOR DE INTENCIones ILEGÍTIMAS Y PROMUEVE UN CLIMA DECADENTE QUE A NADIE CONVIENE. POR OTRO LADO, ES JUSTO DESTACAR QUE HEMOS SIDO CAPACES DE ACTUAR CON CERTIDUMBRE Y CONFIANZA, QUE EL CONGRESO HA SABIDO DARLE VIABILIDAD A LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO ESTADO, HAY QUE RECONOCERLO, PRUEBA DE ELLO SON LOS PAQUETES FISCALES QUE ESTA LEGISLATURA HA TENIDO A BIEN APROBAR; LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DE DELITOS, LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, LA LEY DEL REGISTRO CIVIL, LA LEY DE JUVENTUD, LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ENTRE OTRAS, Y SIN LUGAR A DUDAS LA IMPORTANTE CONTRIBUCIÓN EN LA REFORMA ELECTORAL A LA CONSTITUCIÓN Y EN LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, DONDE TUVIERON LA VISIÓN DE DEJAR A UN LADO PROYECTOS PERSONALES Y PARTIDISTAS PARA COINCIDIR EN UN ESCENARIO QUE LE DÉ CERTIDUMBRE JURÍDICA A LA PRÓXIMA CONTIENDA ELECTORAL.

APROVECHEMOS ESTE PERÍODO PARA INTERPRETAR EL SENTIR CIUDADANO TRADUCIDO EN LEYES Y ACCIONES DE GOBIERNO QUE RECOJAN LAS INQUIETUDES Y PROPUESTAS DE LA GENTE. EN NUEVO LEÓN CRECE LA INVERSIÓN PRIVADA Y EL EMPLEO, LA OFERTA EDUCATIVA Y DE CAPACITACIÓN CONTINUA. SE INCREMENTA EL TURISMO, DESARROLLAMOS OBRA PÚBLICA SIN PRECEDENTE. LA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO SE CONSOLIDA Y CONTAMOS YA CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE SON PRIMER LUGAR EN EL PAÍS. TENEMOS EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y CUMPLIMOS EL OBJETIVO DE MODERNIZAR AL CIEN POR CIENTO LAS UNIDADES DE TRANSPORTE URBANO, REACTIVAMOS LA AMPLIACIÓN DEL METRO Y LE DIMOS A LA GENTE UN GRAN PASEO QUE SE HA CONVERTIDO EN EL DETONADOR DE LA INTEGRACIÓN URBANÍSTICA DEL CENTRO DE MONTERREY, EL PASEO SANTA LUCIA. SIN EMBARGO, TENEMOS UNA ASIGNATURA PENDIENTE QUE ES LA DE LA INSEGURIDAD, UNA INSEGURIDAD QUE YA NO RESPETA SOBERANÍAS ESTATALES Y MENOS FRONTERAS, QUE SOCAVA EL TEJIDO SOCIAL Y QUE DESTRUYE FAMILIAS; UNA INSEGURIDAD QUE PREOCUPA A LOS CIUDADANOS QUIENES DEMANDAN A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y A LOS TRES PODERES ACCIONES CONCRETAS PARA DEVOLVER LA TRANQUILIDAD A SUS FAMILIAS. YA SE HA DICHO AQUÍ, EL PASADO SÁBADO 30 DE AGOSTO HUBO UNA GRAN MOVILIZACIÓN CIUDADANA CONTRA LA INSEGURIDAD, CONTRA LA IMPUNIDAD,

CONTRA LA CORRUPCIÓN, CONTRA LOS DELINCUENTES, PERO TAMBIÉN CONTRA QUIENES TENEMOS ALGUNA RESPONSABILIDAD COMO NOSOTROS, PARA EXIGIRNOS RESPUESTAS. A ELLOS, SEÑORAS Y SEÑORES NO LES IMPORTA DE QUÉ PARTIDO SOMOS, YA LOS DISCURSOS NO LES INFUNDEN CONFIANZA, LO QUE LES IMPORTA ES QUE NOS PONGAMOS DE ACUERDO Y QUE JUNTOS RESPONDAMOS CON ACCIONES, QUE UTILICEMOS EL CIEN POR CIENTO DE NUESTRA ENERGÍA Y DE NUESTRO TIEMPO EN DARLE SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS, EMPEZANDO POR EL DE LA SEGURIDAD. DÉMOSLE RESPUESTA, MOSTREMOS MADUREZ POLÍTICA PARA UNIDOS COMBATIR AL ENEMIGO COMÚN QUE TENEMOS, QUE ES EL DELINCUENTE. NO HAY BIEN MAS PRECIADO QUE EL DE LA LIBERTAD, Y NINGUNO MÁS DIFÍCIL QUE ADMINISTRAR. NUEVO LEÓN POR EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL, POR EL TEMPLE DE SUS GENTES, POR NUESTRA HISTORIA COMÚN, POR EL ORIGEN Y EL DESTINO QUE NOS UNE MERECE TODO EL ESFUERZO QUE JUNTOS PODAMOS HACER EN ESE SENTIDO. ES JUSTO SEÑALAR TAMBIÉN, QUE EN NUEVO LEÓN NO ESTAMOS EMPEZANDO DE CERO, QUE NO TODO ESTÁ MAL, TENEMOS BUENOS ELEMENTOS QUE HAN DADO RESULTADO Y ESTAMOS DECIDIDOS A SEGUIR ADELANTE SIN BAJAR LA GUARDIA, CUESTE LO QUE CUESTE. RECONOZCAMOS TAMBIÉN QUE SÍ HEMOS AVANZADO, DIGAMOS TAMBIÉN LO BUENO, ES JUSTO, SE VALE Y SE NECESITA. LAS HISTORIAS DE ÉXITO CUANDO SE CUENTAN AYUDAN Y ESTIMULAN A LA AUTORIDAD Y A LA GENTE. SIN EMBARGO, RECONOCEMOS QUE AÚN

FALTA MUCHO POR HACER, QUE DEBEMOS DE PRIVILEGIAR LA COORDINACIÓN Y EL ESFUERZO CONJUNTO PARA AVANZAR. LOS TEMAS YA LOS CONOCEMOS, LAS AUTORIDADES Y LA CIUDADANÍA YA LO HEMOS PUESTO EN BLANCO Y NEGRO, EL DIAGNÓSTICO YA ESTÁ HECHO. CERREMOS FILAS PUES CONTRA LA INSEGURIDAD, APOYEMOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LOS ALCALDES, SEAMOS PROPOSITIVOS Y ALLANEMOS EL CAMINO HACIA UN MEJOR FUTURO PARA NUESTRA GENTE; TODOS VIVIMOS EN LA MISMA CASA Y LA GRAN MAYORÍA QUEREMOS Y MERECEMOS TENERLA EN PAZ. ESTAMOS OBLIGADOS A HACERLO, LA AUTORIDAD DEBE ANTEPONERSE Y SE ANTEPONDRA PORQUE SOMOS MÁS LOS QUE QUEREMOS EL BIEN QUE LOS QUE QUIEREN EL MAL, ES CUESTIÓN DE REMAR TODOS COORDINADAMENTE HACIA UN MISMO OBJETIVO Y ENCONTRAREMOS UN PUERTO SEGURO. EL COMPROMISO HOY AQUÍ EN ESTE HONORABLE CONGRESO ES, QUE REPLIQUEMOS ESE LANZAMIENTO CIUDADANO, QUE LO HAGAMOS CON NUESTRA ACTITUD, DEMOSTRANDO Y PRACTICANDO UNIÓN, PERO SOBRE TODO CUMPLIENDO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS PARA QUE LA GENTE SIENTA, PERCIBA Y GOCE DE UN CLIMA DE PAZ Y ARMONÍA. PROPONGO QUE ESTA CEREMONIA SEA UN PUNTO DE INFLEXIÓN PARA TRASCENDER Y REMONTAR LA ALTURA DE NUESTRAS CIRCUNSTANCIAS. HACE POCO ESCUCHÉ LA FRASE DE QUE EN LA VIDA LOS FRACASOS SON INEVITABLES, PERO RENDIRSE ES IMPERDONABLE, Y NADIE, NADIE DE QUIENES ESTAMOS AQUÍ NOS RENDIREMOS. NO VAMOS

A DEJARNOS VENCER POR BANDIDOS PERTRECHADOS EN LAS SOMBRAS. A LOS INTEGRANTES DEL LEGISLATIVO LOS INVITO A SEGUIR HONRANDO EL COMPROMISO CONTRAÍDO CON QUIENES LES DIERON SU VOTO Y A LOS CUALES NOS SUMAMOS. FELICITO SU COMPROMISO DE ENTRARLE A LA DISCUSIÓN DE ESTOS TEMAS PARA DOTAR DE UN MEJOR MARCO NORMATIVO A QUIENES TRABAJEN EN LAS ÁREAS DE SEGURIDAD; HAGÁMOSLO EN MEMORIA DE LOS FUNCIONARIOS DE BUENA FE, DE LOS POLICÍAS, DE LOS AGENTES, DE LOS JUECES, DE LOS CIUDADANOS QUE HAN OFRENDEDADO SU VIDA PARA LIMPIAR LAS CALLES DE ESTOS CRIMINALES. HOY CONVOCO A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LOS FORMADORES DE OPINIÓN, A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, A LA GENTE ANTES QUE NADIE, A EMPRENDER UNA REFORMA ÉTICA DE FONDO, AUTÉNTICA Y GENUINA PARA COMBATIR AL CRIMEN DESDE ADENTRO. AMIGAS Y AMIGOS LEGISLADORES, ESTAMOS A TIEMPO DE REDOBLAR ESFUERZOS, DE ACENTUAR LO QUE NOS UNE, DE PRIVILEGIAR LOS ACUERDOS, DE DECIRLE SÍ A LA HISTORIA QUE NECESITA ESCRIBIRSE, A LOS RECLAMOS QUE TIENEN QUE OÍRSE, A LAS PETICIONES QUE TIENEN QUE SER SATISFECHAS. LA DEMOCRACIA MAS QUE UNA FORMA DE GOBIERNO ES UNA FORMA DE VIDA, EL PODER RESIDE EN EL PUEBLO QUE PONE Y QUE QUITA, UN PUEBLO CON MEMORIA Y QUE EN ESTOS MOMENTOS NECESITA DE TODA SU PUJANZA Y CREATIVIDAD DE QUE ES CAPAZ. ES EL

MOMENTO DE LA UNIDAD CONSTRUCTIVA, DEL APOYO RECÍPROCO, DEL DEBATE CONSTRUCTIVO Y SÉ QUE JUNTOS PODEMOS LOGRAR MÁS, MUCHO MÁS. EN TRES PODERES DEL ESTADO EXISTE UN POTENCIAL ENORME PARA REALIZACIONES, EN SUS FILAS HAY MUJERES Y HOMBRES VALIOSAS EN ESA FORMIDABLE ENCOMIENDA QUE ES EL SERVICIO PÚBLICO. HONOR Y ORGULLO PARA QUIEN LO DESEMPEÑE ASÍ, PERO ENORME RESPONSABILIDAD TAMBIÉN Y CUENTAS CLARAS PARA LA GENTE. CERREMOS FILAS, HAGAMOS UN FRENTE COMÚN, PRIORIZEMOS LOS ACUERDOS, PUES EN ESTE MOMENTO MAS QUE UNA OPCIÓN ES UNA EXIGENCIA CIUDADANA. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. DIP. **GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**, EXPRESÓ: “SOLICITO AL DIPUTADO VICEPRESIDENTE TOMAR MI LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA: “

ENSEGUIDA EL C. **PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO** HIZO USO DE LA TRIBUNA EXPRESANDO: “LICENCIADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO; LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL ESTADO; LICENCIADO ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY NUEVO LEÓN;

GRAL. DE BRIGADA. E.M.P. RENE CARLOS AGUILAR PÉREZ, COMANDANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR; CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, DISTINGUIDOS INVITADOS. HONORABLE ASAMBLEA: HOY INICIAMOS EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE NUESTRO QUEHACER LEGISLATIVO. POR ELLO, TENEMOS LA PLENA CONVICCIÓN DE QUE CONJUNTAMENTE CON LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAMOS ESTA NUEVA DIRECTIVA, CONTINUAREMOS CON LA INSTITUCIONALIDAD QUE HA CARACTERIZADO A LAS DIRECTIVAS DE AÑOS ANTERIORES, A QUIENES FELICITAMOS POR SU EXCELENTE Y EFICIENTE LABOR, ESPERANDO CONTAR CON EL APOYO Y CON EL RESPETO QUE A SU VEZ FUE BRINDADO POR TODOS NOSOTROS. LAS EXIGENCIAS DE MAYOR APERTURA, MÁS DEDICACIÓN, MÁS SENSIBILIDAD, MAYORES ESFUERZOS PARA QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO PUNTA DE LANZA EN MATERIA LEGISLATIVA, SERÁ NUESTRA APORTACIÓN EN ESTE MÉXICO MODERNO Y VANGUARDISTA QUE QUEREMOS LOS NUEVOLEONESES Y TODOS LOS MEXICANOS. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LOS ESFUERZOS QUE HEMOS HECHO, CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA SERÁN PARTE DE LA HISTORIA Y ORGULLOSAMENTE DIREMOS QUE LAS LEYES, LAS MODIFICACIONES A LAS NORMAS LEGALES DE ESTA ENTIDAD, Y LOS ACUERDOS TOMADOS POR CADA UNO DE NOSOTROS, TENDRÁN IMPLÍCITA LA SENSIBILIDAD Y EL ESFUERZO POR DARLE A NUESTROS REPRESENTADOS LOS ELEMENTOS PARA FACILITARLES UNA

NORMATIVA QUE SATISFAGA LA COTIDIANIDAD LEGISLATIVA QUE REQUERIMOS PARA UNA VIDA MÁS DIGNA Y SOBRE TODO SEGURA PARA NUESTROS HIJOS. LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PODERES DE GOBIERNO, EL LEGISLATIVO, EL EJECUTIVO, Y EL JUDICIAL, LAS ENTIDADES MUNICIPALES, Y PRINCIPALMENTE LAS DE LOS CIUDADANOS, QUE CON EL SENTIDO COMÚN QUE CARACTERIZA A NUESTRO PUEBLO, APORTARON LA SEMILLA FÉRTIL EN ARAS DE UN TRABAJO QUE MERECE SER VISTO MÁS OBJETIVAMENTE, PORQUE SE ELABORARON CON SENTIMIENTOS DE PLENA RESPONSABILIDAD, Y SOBRE TODO CON TRABAJO INTENSO Y APASIONADO POR DARLE A LA SOCIEDAD UN MARCO JURÍDICO APROPIADO, QUE EN NUESTRA MAS HUMILDE APRECIACIÓN, EL ESFUERZO SE HIZO Y SE HIZO BIEN, EL RESULTADO LO VEREMOS MUY SEGURAMENTE EN POCO TIEMPO. EN NUEVO LEÓN COMO EN TODA LA REPUBLICA MEXICANA, NO HAY MAYOR RETO QUE LA INSEGURIDAD PUBLICA QUE VIVIMOS. POR ELLO, FUIMOS TESTIGOS DE LA LOABLE MANIFESTACIÓN CIUDADANA EJERCIDA EN TODO MÉXICO COMO AQUÍ EN LA ENTIDAD, DONDE EN FORMA LIBRE, CIENTOS DE MILES DE MEXICANOS EXPRESARON SU TOTAL RECHAZO A LA VIOLENCIA Y A LA INSEGURIDAD QUE LASTIMA GRAVEMENTE A LA SOCIEDAD. TODOS COINCIDIMOS EN LA BÚSQUEDA DE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD, PERO ESA PAZ SOLO ES POSIBLE, SI PRIMERO ENCONTRAMOS PAZ EN NUESTRO INTERIOR Y EN NUESTRAS FAMILIAS, ESE LLAMADO REALIZADO A TRAVÉS DE LA MARCHA CIUDADANA, DESDE LUEGO QUE ES PARA

QUIENES EJERCEREMOS ALGUNA RESPONSABILIDAD PUBLICA, PERO A SU VEZ ES UN LLAMADO TAMBIÉN, ES UN GRITO TAMBIÉN A LAS CONCIENCIAS, UN LLAMADO PARA NUESTRO PUEBLO, UN LLAMADO PARA LAS FAMILIAS, PARA LOS PADRES, HERMANOS Y HERMANAS, HIJOS E HIJAS DE QUIENES EJERCEN VIOLENCIA, PARA QUIENES AGREDEN A LA SOCIEDAD, PARA QUE NO FIJEN SU MIRADA HACIA OTRO LADO IGNORANDO LA VERDAD, Y DE ESTA MANERA EXHORTEN A LOS SUYOS, A SU GENTE, A NO EJERCER MÁS VIOLENCIA Y A RESPETAR PRINCIPALMENTE LA VIDA HUMANA, PORQUE ESTAMOS SEGUROS DE QUE ELLOS TAMBIÉN ANHELAN PAZ Y TRANQUILIDAD. FINALMENTE, ES NUESTRO DESEO EXPRESAR, QUE LA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO SERÁ SUMAMENTE RESPETUOSA, Y EN TODO MOMENTO BUSCARÁ EL CONSENSO ENTRE LAS DIVERSAS FRACCIONES LEGISLATIVAS REPRESENTADAS EN ESTA SOBERANÍA Y EL RESPETO IDEOLÓGICO DE SUS COMPONENTES, ESPERANDO RECIPROCIDAD EN EL RESPETO Y EN LA CONFIANZA DE PARTE DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS Y PODERES DEL ESTADO, ESPECIALMENTE DEL PODER EJECUTIVO. POR ELLO, CIUDADANO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LE ROGAMOS HAGA EXTENSIVO ESTE MENSAJE DE RESPETO Y CONFIANZA AL PRIMER MANDATARIO DE NUEVO LEÓN, PUES EL ÚNICO OBJETIVO QUE BUSCAMOS, ES EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”.

COMO SIGUIENTE PUNTO EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL”.

RENDIDOS LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA NACIONAL, EL C. **PRESIDENTE** EXPRESÓ: “DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS, DIEGO LÓPEZ CRUZ, BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, MARTÍN ABRAHAM ALANÍS VILLALÓN Y NOÉ TORRES MATA, PARA QUE ACOMPAÑEN AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA E INVITADOS DE HONOR, A LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO. SE DECLARA UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO”.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y CUMPLIDA LA ENCOMIENDA, EL C. **PRESIDENTE** REANUDÓ LA SESIÓN EXPRESANDO: “PARA CONCLUIR CON EL ORDEN DEL DIA, SE CLAUSURA LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DIA QUE MARCA EL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO".

ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.

DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVÍNO AGUIRRE DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ

**D.D # 231-S.S.LXX1 -08
LUNES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008.**

